

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.

INFORME ANUAL DE LABORES



NOVIEMBRE DE 2022



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.
SECRETARÍA GENERAL**

**Informe Anual de Labores del SEC
Año 2022**

El presente informe toma como parámetro las acciones realizadas por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC en el periodo comprendido entre noviembre 2021 y setiembre 2022.

Incluye una ruta detallada de las acciones que desde los diferentes departamentos se han direccionado para cumplir con las funciones estatutarias y velar por el equilibrio funcional de nuestra organización, priorizando el ejercicio sindical a pesar de las dificultades que se han presentado en los últimos meses.

Se detalla en él el ejercicio político, administrativo y de las diferentes secretarías con la finalidad de ahondar en el accionar del Sindicato desde sus diferentes instancias, por lo que su lectura detallada permitirá conocer de cerca cada paso dado en el intervalo de tiempo al que se circunscribe.



ACCIONES POLÍTICO-SINDICALES

El año 2021 cierra con una serie de situaciones a nivel político y social bastante convulsas, en torno a temas como la emisión del 8vo Informe del Estado de la Educación, la discusión en plenario para la aprobación de la Ley de Empleo Público y el Proyecto para la Transformación del IDS, que captaron la especial atención de este sindicato y ante los cuales se ha mantenido una posición beligerante que a lo largo de este apartado se profundizarán.

Partiremos entonces desde el accionar propio del SEC, enmarcando el desarrollo del Encuentro Nacional SEC 2021, que se abordó de forma exitosa en modalidad virtual, con un programa diversificado que demuestra una vez más, la capacidad innovadora y estratégica que caracteriza esta organización.



Se abordaron, como temas de agenda principal el Debate Presidencial SEC con el fin de que la afiliación y el público en general, conocieran de cerca las principales líneas de acción que las y los candidatos presidenciales. señalaban en sus programas de gobierno y así poder identificar aciertos y limitaciones en materia educativa

Esto se visualizó con la finalidad de generar un voto consciente e informado, garante de la cobertura de una educación pública y de calidad, atendiendo los retos y las necesidades y que a su vez apuntan a la dignificación de la labor docente.

Así mismo, se programó un foro educativo con la finalidad de abordar los retos de la educación a partir de la pandemia a nivel nacional e internacional.

En dicho foro se delimitaron algunas conclusiones importantes que se detallan a continuación:

- ✓ El futuro de la educación dependerá del modelo económico que se instaure, y la disputa de ese modelo dependerá del accionar de los principios que en cada país las organizaciones logren posicionar con medidas reivindicativas.
- ✓ Se requiere robustecer las políticas públicas (salud, educación y Seguridad social) que blinden la educación y protejan la población más vulnerable.
- ✓ Se requieren medidas estructurales, que resuelvan las limitaciones que por años se han ocultado bajo la alfombra de cada nueva gobernanza.
- ✓ Se requiere, un modelo de educación asequible con un robustecimiento presupuestario que atienda las necesidades de la población estudiantil (en alimentación y transporte, becas e infraestructura principalmente).
- ✓ Urge democratizar la educación (currículo completo y universalizado).
- ✓ Es necesario robustecer las TICS para que su implementación no sea una barrera en los procesos educativos.
- ✓ Es necesario fortalecer las herramientas que se le brindan al magisterio nacional, empoderarles y dignificar su labor.
- ✓ Los planes de intervención (rezagados y desconectados), deben ser inclusivos, proyectivos e integrales.
- ✓ Es primordial proyectar la gestión y acceso a las tecnologías en el proceso pedagógico.

A partir de necesidades que trajo la pandemia, y en absoluta concordancia con las situaciones expuestas en ese foro, el SEC ha reinventado por medio de plataformas virtuales los espacios



de formación, empoderando toda su afiliación. De forma paralela, hemos logrado tener mayor cobertura a nivel nacional para que la afiliación en general participe en las actividades mediante la transmisión de eventos en nuestros canales oficiales.

Con relación al cierre del curso lectivo 2021 destacan las situaciones originadas en la implementación de la plataforma SIRIMEP, que dejó en evidencia la falta de planificación estratégica y la poca claridad del MEP, que de forma irresponsable intentó culpar a las y los educadores de las fallas que se presentaron, sin embargo, el SEC de forma responsable fue enérgico en denunciar que las inconsistencias de la implementación de la plataforma y la poca beligerancia que se ha presentado en el MEP para corregir los problemas que con antelación la afiliación usuaria había denunciado.

Ante la reanudación del Curso Lectivo 2022 en modalidad presencial, el SEC depositó su total apoyo a restablecer las clases en esta modalidad, promovió el proceso de la vacunación y ha exigido que en los centros educativos se cuente con los recursos necesarios para prevenir y mitigar el contagio del COVID 19, primando ante todo el derecho a la salud y la vida.

A inicios del 2022, surge un reto que se liga a la incipiente gestión del nuevo gobierno ante el hackeo al Ministerio de Hacienda y el bloqueo del Sistema Integra II, que obstaculizaba el pago de los salarios de muchas personas trabajadoras del sector magisterial. Uno de los logros más importantes para esta fracción de tiempo fue el acuerdo firmado entre SEC y ANDE con gobierno para garantizar el acceso a la remuneración digna por los trabajos realizados.

Dentro de estos acuerdos se detalla la generación de una planilla espejo que tomaba como referencia el pago de la segunda quincena de marzo para todas las personas trabajadoras y agregarle la incorporación de 3160 nuevas personas trabajadores que no estaban recibiendo pago al ser nuevas en el sistema (Nuevos Título I y II). Esta planilla incluyó el Salario base más Carrera Profesional.

A la Planilla adicional de 13 mil personas se les calculó el pago de sus recargos (Aumento de lecciones- Recargos-Ampliaciones de Jornada) con el siguiente criterio: 8 lecciones para secundaria y EE/ 15 lecciones primaria y preescolar (equivalente a un 50% SB- A quienes se les adeuda)

En caso de que las sumas giradas excedieran el pago correcto de los Recargos, el Ministerio de Hacienda procederá a cobrar sumas giradas de más, y a quienes alcancen diferencia se les cancelará una vez reestablecido el sistema. Esta modalidad se mantuvo mientras prevaleció la Emergencia Nacional.



Desde el seno del Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la educación Costarricense se han generado una serie de acciones específicas en defensa de la educación pública, en medio de una creciente desatención por parte del Ministerio de Educación Pública por abordar las necesidades del magisterio y ante una evidente falta de claridad para trazar una ruta de trabajo que permita encausar las necesidades de este sector en temas de nombramientos, infraestructura, rezago educativo, remuneraciones a trabajadores, presupuesto nacional, entre otros.

El SEC, observa con absoluta preocupación las iniciativas del Ministerio de Educación Pública que van desde el impulso de las “27 Escuelas Modelo” hasta la iniciativa de la impensable creación de “Megacentros Educativos”. La primera iniciativa citada en este párrafo se rige bajo las alianzas entre Municipalidades, instituciones privadas y centros educativos con condiciones de infraestructura y currículum favorable, para demostrar que existe posibilidad de mejorar el servicio de los centros educativos públicos, pero evidentemente, esta perspectiva solapa, que dicha iniciativa será poco viable cuando esas alianzas Público- privadas deban cubrir todos los centros educativos ubicados en la misma jurisdicción con desventajas profundas en comparación a la llamada “escuela modelo”; desventajas que van desde la falta de un currículum completo hasta problemas serios problemas de infraestructura.

Se debe observar con recelo esta iniciativa, pues es evidente que detrás podría tejerse el recorte presupuestario amparado en la iniciativa de que las Alianzas público-privadas son suficientes para atender las necesidades de infraestructura en escuelas y colegios, o bien, podrían impulsar el traslado de presupuesto a las municipalidades, como en otros tiempos se había promovido. Con relación a la creación de “Megacentros Educativos”, la preocupación es mayor, pues estamos hablando de un retroceso en el acceso nacional de la educación, reiterando que la cobertura de educación primaria es totalmente universal, mientras que la secundaria abarca más del 70%, esto, porque en cada rincón del país existen centros educativos que favorecen el acceso a la educación, y se cuenta con programas de equidad (becas, transporte) que facilitan a estudiantes en condición de vulnerabilidad, la posibilidad de permanecer en sus procesos formativos.

Para nadie es un secreto que el año anterior ya estos programas obtuvieron un recorte de 300 000 mil millones de colones del presupuesto de educación, y a la fecha, se sobreentiende que el nuevo recorte presupuestario llevará la inversión en educación a un recorte que baja al



6% de inversión del PIB (violando el mandato constitucional que establece un 8% del PIB para invertir en educación) situación que precarizará aún más la educación pública.

Ante este escenario entramos a una dicotomía que al parecer desde el seno del MEP no se ha analizado ¿Cómo aspirar que los “mega centros” educativos permitan alcanzar éxito si los programas de equidad y el presupuesto educativo están siendo atrocemente recortados por la implementación de la Regla Fiscal?

Bien, es una ardua tarea que como SEC debemos emprender, pues se sabe de antemano que la educación es el motor del progreso en una sociedad, y no es de recibo aceptar políticas que limiten la cobertura y el acceso a la educación que tantas luchas ha costado.

Es importante mencionar, que aunado al tema expuesto se han direccionado estrategias desde los diferentes flancos de incidencia social para evidenciar, denunciar y atacar las medidas que apuntan al desmantelamiento del estado social de derecho.

En la Junta Paritaria, el MEP explica el alcance de los ajustes presupuestarios apegados a la aplicación de la regla Fiscal y menciona que para este año se prioriza el pago de deudas en el contenido presupuestario (Pago Caja Costarricense de Seguro Social y retroactivo Zonaje 2022).

Se presentó el nuevo modelo por puntos del Zonaje. Desde el MEP mantenían la imposibilidad de crear un presupuesto extraordinario para financiar el pago del Zonaje 2021, por lo que desde el SEC con antelación, ya se habían direccionado procesos de judicialización, pues la Convención Colectiva es una norma militante y el recorte de ese presupuesto es claramente violatorio.

Durante el desarrollo de las sesiones, el MEP enfatizaba que era necesario contar con la autorización de la Dirección General de Servicio Civil para cancelar lo adeudado por este componente salarial, sin embargo, se obtienen en el mes de setiembre 2022 dos criterios del Servicio Civil (DG-OF-509-2021 y el DG-OF-284-2022) los cuales, expeditamente señalan que no se requiere autorización de esta instancia para que el MEP realice ese pago, evidenciando que no existe impedimento legal que limite al patrono para cumplir con el compromiso salarial establecido en la III Convención Colectiva (pago del Zonaje), norma legal que tiene carácter de Ley y es respaldada por el Artículo 62 la Constitución Política.

Por lo anterior, El Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la Educación Costarricense exige al MEP que proceda con la cancelación de los montos adeudados e inicia una lucha para tramitar los cobros correspondientes.



Después de sesiones intensas de trabajo se llega al acuerdo de ejecutar el pago del Zonaje 2021 y 2022 en el próximo diciembre 2022. Ya se cuenta con los rubros a apagar, así como las listas que detallan el porcentaje y el nombre de los centros educativos que recibirán dicha remuneración.

Se incorpora en este proceso de transformación para su respectivo cálculo los siguientes componentes

IDS 80%

Ubicación del Centro Educativo 20%

Económico (Acceso a Internet-Electricidad Residencial)	Zona Urbana
Seguridad (homicidios dolosos- Muertes en Accidentes de tránsito)	Zona Predominantemente Urbana
Salud (Embarazo adolescente- Cobertura de agua potable- Mortalidad \leq años, bajo peso)	Zona Predominantemente rural
Educación (Infraestructura, Programas especiales, PEU, Rezago Educativo, Cobertura en Secundaria)	Zona Rural
Participación Electoral	Zonas prioritarias (Indígenas-islas- Programas escuelas de Atención Prioritaria)

Estos porcentajes se pagarán en lo adelante por Distrito y se actualizarán cada 5 años.

En torno al tema del Concurso docente 2019, se aclara gracias al criterio establecido en oficio: AJ-OF-469-2022 por el Señor Francisco Chang Vargas, Director de Servicio Civil, que se mantendrán las bases de selección establecidas al momento del concurso docente 2019, lo cual deja por fuera la aplicación del examen de idoneidad a quienes habían reclutado antes de que se aplicara este requisito, descongelando así el concurso docente.

Se aborda en la Junta paritaria la necesidad de reactivar las Comisiones Permanentes y temporales, de cuyo trabajo se despliega la Activación de la Comisión de Cargas laborales y de Salud Ocupacional.

En la primera se reactiva la necesidad de retomar las circulares que encausan las convocatorias fuera de horario laboral, el uso del correo institucional como mecanismo para establecer



comunicación oficial entre trabajadores y jefaturas y la implementación de la plataforma SIRIMEP.

Se extienden los plazos para el llenado y entrega de notas e informes a padres de familia y se acuerda valorar una priorización de indicadores para completar los procesos de evaluación de la plataforma de SIRIMEP, pues es evidente la recarga laboral que el llenado de estos indicadores genera en las y los docentes.

En el seno de la Junta Paritaria se discuten interpretaciones de los artículos sobre licencias, sobre los cuales aún existe falta de claridad en el MEP para emitir criterios. Algunos de ellos son el 55 sobre licencia por maternidad (Están dejando por fuera Título I), el 58 sobre permisos sin goce salario para interinos y el 60 sobre el día de licencia por fallecimiento de abuelitos.

Se mantiene la vigilancia sobre la pretensión del Servicio Civil para cobrar las sumas giradas por concepto de Incentivo al Desarrollo de la Docencia entre el periodo comprendido a partir de la aplicación de la Ley 9635 y la actual Ley 22744, por lo que se avala que el MEP realice la consulta ante la Procuraduría General de la República, sobre la situación de imposibilidad legal de aplicar la nominalización del incentivo en el periodo que va del 4 de diciembre del 2018 a la fecha, en vista de que en la ley existe una antinomia que impide la reducción de salarios a las personas trabajadoras.

En caso de una resolución desfavorable, actuaríamos conforme al artículo 38 de la Convención Colectiva que dicta que para el cobro de sumas giradas de más se requiere cumplir con el debido proceso, y no con la aplicación de cobros automáticos.

El Sector Sindical denuncia incumplimiento de circular sobre Lineamientos de Módulos Horarios en algunas Direcciones Regionales reportadas por la afiliación, razón por la cual se le solicita al MEP retomar la última circular que regulaba y solucionaba esta situación con el fin de evitar que los docentes de materias especiales no puedan cubrir y completar el currículo en los centros educativos.

Se define además la urgencia de programar una sesión de trabajo conjunto MEP-Sindicatos con el fin de abordar la "Ley para prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el Sistema Educativo Costarricense", N° 9999, *a la luz del Voto 2022-013100 de la Sala Constitucional*; ya que la misma limita los procedimientos de defensa de las y los trabajadores de la educación que pueden verse involucrados en denuncias vinculadas a este tema.



En otro orden de ideas y enmarcando acciones propiamente sociopolíticas del SEC, se destacan las visitas a la Asamblea legislativa, las reuniones con candidatos a la presidencia y la participación en mítines frente al plenario que han sido algunas de las acciones de presión que se han ejecutado en aras de abordar las preocupaciones en materia de Empleo Público.

Uno de los logros más significativos por este acercamiento al plenario en el 2022, fue la aprobación del Proyecto de ley 10137 que brinda seguridad jurídica para el Pago del Incentivo al Desarrollo de la Docencia, hoy Ley 22744, lo que permite dignificar la labor docente y defender un incentivo que había sido producto de luchas sociales.

En el Foro de presidentes y Secretarios Generales se discute y se impugna ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la Reforma al Reglamento de CONASIFF (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) con el objetivo de lograr la nulidad total o parcial del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de Miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia de las Entidades y Empresas Financieras, esto por tanto existe una violación al principio de legalidad y reserva de Ley, así como contra la naturaleza de cada entidad magisterial y la libertad asociativa que subyace de la autonomía de cada una de ellas, cuya representación proviene de las organizaciones magisteriales.

Esta acción se desarrolla porque dentro de las modificaciones a dicho reglamento se estipulan una serie de requisitos para las designaciones de las organizaciones ante las Juntas Directivas de organizaciones Socioeconómicas, requisitos que cuestionan los años de experiencia en puestos de naturaleza similares o bien, los perfiles de idoneidad (formación en derecho o financiera), desvirtuando la legitimidad con la que han operado las personas designadas por las organizaciones sindicales que han demostrado su compromiso y capacidad para administrar esta junta por más de 75 años.

De forma paralela, esta iniciativa del CONASIFF es respaldada por la Asamblea Legislativa con el Proyecto de Ley 22760, que recoge las pretensiones estipuladas en esa iniciativa y pretende ratificarlas mediante la Ley de idoneidad y experiencia en la gestión de fondos y operadoras de pensiones, la cual resume las disposiciones anteriormente expuestas.

También sigue latente la pretensión de unificar regímenes de pensiones, hoy bajo el expediente 21345, que debe ser analizado con cautela por este foro.

Otro texto que debe ser analizado es el que plantea el retiro del ROP en un 30% para afrontar deudas, y se suscribe bajo el expediente #7983, tarea que ha de defenderse hasta agotar las vías necesarias.



Con respecto al “Diálogo Social Multisectorial por una Costa Rica próspera, inclusiva y Solidaria” está integrado por representantes del sector sindical, cooperativo, empresarial, comunal, académico, entre otros; y considera que la educación pública ha sido un motor de movilidad ascendente de suma importancia para el desarrollo social y productivo de Costa Rica, que debe continuar siéndolo, mediante el impulso de la reducción de las brechas que acrecientan las desigualdades en el acceso a educación de calidad.

Este espacio de incidencia se fortalece con la sinergia que fluctúa entre el acercamiento de los sectores sociales y productivos del país cuya visión trasciende los intereses sectoriales y pretenden abordar temas de educación, energías limpias, reactivación económica y participación social para resolver los problemas estructurales del país.

Lo que se busca es la construcción de grandes acuerdos sociales que permitan transitar de manera conjunta en la formulación de propuestas concretas, que posibiliten incidir políticamente en la gestión pública en sus distintas dimensiones, para aportar a la gobernabilidad democrática, a partir de la participación ciudadana responsable.

Ante el mal llamado “Apagón educativo”, que compromete el futuro de Costa Rica, el SEC dimensiona la urgencia de promover una especial atención en los temas concernientes a educación, por lo que desde la Mesa Multisectorial impulsa un “Acuerdo Nacional por la Educación” en el marco del Diálogo Social Multisectorial por una Costa Rica próspera, inclusiva y solidaria. que permita atender las principales preocupaciones.

Dicho acuerdo debe contemplar, entre otras cosas, una declaratoria de urgencia nacional ante la problemática que enfrenta la Educación Pública, como, por ejemplo, el incremento del 59% de estudiantes en condición de pobreza extrema.

Este Acuerdo procurará facilitar y promover una transformación educativa que responda a la exigencia del nuevo contexto del empleo y el trabajo, la innovación del Estado y la atención de los retos de la sociedad actual, con el fin de construir con urgencia alternativas consensuadas que puedan ser presentadas al actual gobierno de Costa Rica.

Las acciones que busca promover esta iniciativa implican garantizar y fortalecer una Educación Pública de calidad, equitativa e inclusiva para la cual deben gestarse acciones participativas y consensuadas para impulsar una transformación educativa que genere un ordenamiento estructural, curricular, filosófico, jurídico y administrativo que responda a las exigencias que la modernidad demanda, ante la evidente revolución tecnológica y del conocimiento.



Es importante resaltar que desde la Mesa de Sectores se han abordado temas coyunturales específicos como lo es la Flexibilización de jornadas, pero que gracias a la proyección de la misma, se ha evitado que las pretensiones de abordar los temas a nivel sectorial pasen a segundo plano y se coloque sobre la palestra la importancia de legitimar este espacio de convergencia para atender ese y muchos otros temas que preocupan a nivel social, económico, político, ambiental y laboral.

Se está realizando un análisis exhaustivo del proyecto encausado en la Flexibilización de jornada (jornada 4-3). Este proyecto de Ley tiene una serie de situaciones que el sector sindical no ve con muy buenos ojos. En primera instancia tiene una pretensión de anular las luchas reivindicativas históricas que se ejecutaron para alcanzar la jornada 8x3 (8 horas para laborar, 8 horas para disfrutar y 8 horas para descansar). Es imperativo reflexionar que esta modificación de jornada romperá una estructura social establecida que resguarda la implementación de una jornada laboral digna y podría ir en detrimento de los derechos de las personas trabajadoras. Aparte de esto, no existen aún los estudios de factibilidad en temas de Salud Ocupacional, en temas de Redes de cuidado (más a sabiendas de que la mayor parte de estas tareas recae sobre las mujeres), temas de acceso a la educación (de las personas que obtienen mejores oportunidades laborales al formarse después de su jornada laboral), entre otros.

Otro tema de trascendental importancia que surge de este espacio es la Mesa de mujeres, en donde se analiza el avance en leyes, reglamentos y políticas a nivel nacional que inciden en la participación de la mujer, así como las limitantes que encuentra a nivel cultural, laboral, social y político para alcanzar su participación real en la sociedad. Se elaboró una ruta de trabajo y se plantea la propuesta para presentarla de forma conjunta ante las instancias respectivas.

En cuanto a las alianzas estratégicas que se mantienen con otros sectores cabe destacar que, en el mes de junio, el SEC colaboró con la donación de 10 000 árboles como acción social destinada a fortalecer las iniciativas de COOPESANTOS por rescatar el Recurso Hídrico de su reserva natural, demostrando una vez más que esta organización es consecuente con las iniciativas que apuntan al desarrollo sostenible y al cuidado de los recursos naturales

En esta ocasión, el personal administrativo del SEC se sumó a la tarea y colaboró con la siembra de 2500 árboles, iniciativa que claramente se vincula con el Plan operativo del SEC que nos demanda a generar encadenamientos que nos lleven a fomentar prácticas de sostenibilidad y la protección del medio ambiente.



Con relación a la proyección de unidad sindical a nivel nacional, debemos destacar que gracias a la incorporación de la compañera Fanny Sequeira en la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores Rerum Novarum, se ha fortalecido la unión entre Centrales Sindicales, que han estado luchando como una fuerza unida para rechazar y manifestarse ante los proyectos de ley que laceran los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

En cuanto a la proyección de la Unidad Sindical a nivel nacional, debemos destacar que las Centrales Sindicales, han estado luchando como una fuerza unida para actuar y denunciar las situaciones específicas que se generan contra las y los trabajadores. Así mismo mantiene reuniones periódicas para definir la ruta a seguir y ha presentado una postura enfática en los comunicados que denuncian las inconsistencias del Proyecto sobre Flexibilización de Jornadas y la Ley de Empleo Público.

En la integración del Consejo Consultivo Económico y social, las convocatorias no se han generado desde el cambio de gobierno, y se enfrenta la aprobación de su reglamento ante el ejecutivo.

Con relación al nombramiento de los representantes del SEC en las Organizaciones Socioeconómicas del Magisterio Nacional, así como las representaciones en otras estructuras es importante reiterar, que los mismos deben seguir una línea rigurosa de las disposiciones que se discuten en las sesiones del DEN en pro de procurar beneficios estructurales en dichas instituciones.

Es política del SEC mantener una comunicación constante, transparente y estratégica con nuestros representantes para que así expongan la posición de la Junta directiva del SEC con relación los temas que se discuten y que requieren análisis profundos para su definición. Por tanto, debe quedar claro que en concordancia con dichas disposiciones existe una responsabilidad absoluta sobre el dirigente nombrado en estas instancias de respetar y cumplir lo que a bien disponga el DEN.

Con relación a las gestiones realizadas por nuestro representante ante JUPEMA, se destaca en este año, la denuncia que se presentó ante el Tribunal Administrativo en contra de CONASIFF y el Banco central por las violaciones a los principios de legalidad de reserva de la Ley sobre el Reglamento de Idoneidad y desempeño de los Miembros del órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las Entidades y Empresas supervisadas.

Se genera la primera inversión en Mercados Internacionales a partir de la aprobación de la Ley 10078 (Reforma de la ley 7531, Reforma integral del sistema de pensiones y jubilaciones



del magisterio nacional, de 10 de julio de 1995) cuyo principal objetivo ha sido la diversificación del portafolio, con lo que no solo se podrá invertir en el mercado costarricense, sino que podrá disponer de un 20% de su fondo de capitalización para invertir en mercados extranjeros. El fin inicial de esta variación fue buscar plazos más largos en instrumentos más ajustados a las necesidades y rentas más variables en el largo plazo para aumentar el rendimiento, sin embargo como SEC debemos manifestar que nos preocupan los rendimientos que se obtengan a partir de las distintas crisis sanitarias, políticas, económicas y bélicas que han puesto en riesgo estas inversiones en el extranjero.

Es importante reiterar que en el seno de la junta directiva de JUPEMA, se respaldan las iniciativas por rechazar los Proyectos de Ley 21345 y 22760, descritos ampliamente en las acciones de incidencia que de forma paralela aborda el Foro de Presidentes y Secretarios Generales.

Ante la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional se resalta que a la fecha se están realizando los estudios respectivos para fortalecer esta noble institución y se defiende la idea de aumentar el porcentaje de la cuota con el fin de robustecer y ampliar la póliza de las personas pertenecientes a este régimen.

Ante la Caja de ANDE se direccionan los proyectos de créditos blandos para todas y todos los accionistas, al margen de las disposiciones de la SUGEF, así como el desarrollo de iniciativas que fortalezcan esta institución. Uno de los proyectos más ambiciosos para este año, ha sido el proyecto de Ley para incluir a Caja de Ande como una institución social que apoye en la asignación de bonos de vivienda, pero se resalta que el mismo, aún está en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. En caso de que este proyecto se apruebe, permitiría que Caja de ANDE se posicione como una instancia de acción social importante para nuestro país.

La compañera Fanny Sequeira Mata ostenta el cargo de Secretaria General ante la Junta Directiva de la Confederación Rerum Novarum, con una posición combativa, estratégica y constructiva.

En todo momento, el SEC y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) a la cual nos encontramos afiliados, han dejado clara su posición en favor del diálogo social, la concertación nacional y la necesidad de un nuevo pacto social, para lograr mitigar el impacto



de la crisis provocada por la pandemia y definir medidas que nos permitan superar esta crisis aplicando los principios de la justicia social.

El SEC, se mantiene a la vanguardia como un sindicato combativo e innovador que tiene como bandera la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación costarricense con una visión propositiva en el marco del cumplimiento de los mandatos estatutarios de forma correlacionada con los lineamientos establecidos en nuestro Plan Estratégico, con el fin de mantener incólume su esencia como un reto que nos exige a reinventarnos en medio de las amenazas y las dificultades que se presentan a diario.

La gestión sindical es constante, variable y muy dinámica, por lo que la acción beligerante y oportuna marca una diferencia en la capacidad para actuar y evitar un colapso a nivel social; esto mediante la generación de mecanismos de construcción de diálogo y creación de consensos que nos lleven a la búsqueda de soluciones ante los retos que se presentan a diario.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El trabajo en equipo, el fortalecimiento organizativo y las estrategias colaborativas han sido fundamentales para alcanzar de forma exitosa las tareas que nos planteamos en este periodo, para el cual, la sinergia que se desarrolla entre los diferentes departamentos constituye un verdadero engranaje que, con el paso del tiempo, robustece esta organización y la mantiene victoriosa en medio de los retos que se presentan en el acontecer diario.

La operación del SEC retorna a la presencialidad en su totalidad, aplicando de forma responsable el “Protocolo para la prevención del contagio del COVID-19 en el ámbito laboral del SEC ante la reactivación de actividades.

Con el retorno a la presencialidad, se prioriza la coordinación y las gestiones administrativas pertinentes para iniciar el trabajo de campo requerido con la entrega de las regalías a la afiliación, manteniendo una estricta programación desarrollada por la Secretaría de Organización e implementada por la Dirigencia Nacional del SEC en todo el país. En estas visitas se entregó la respectiva regalía a cada persona afiliada en condición activa (mesa portátil, difusor, aceites esenciales y lonchera), la invitación a la Asamblea de cada Estructura Zonal, el



Periódico El Educador, se abordaron dudas de las personas inactivas y se atendieron consultas de la afiliación sobre temas varios.

De forma paralela, se inicia con la ejecución de las Asambleas de Estructuras Zonales que por estatuto se programan de marzo a agosto con el fin de elegir la nueva dirigencia Zonal que liderará cada estructura por 4 años y abordar con la afiliación temas relacionados con el accionar sindical del último periodo.

Cada miembro del DEN encargado de las distintas Asambleas ha realizado un trabajo coordinado para contratar lugares, atender temas de costos y logística para la realización de estas Asambleas, ejecutaron los procesos electorales de las Estructuras Zonales con la debida fiscalización de los miembros del Tribunal Electoral del SEC, teniendo un acercamiento con la afiliación después de casi tres años de confinamiento generado por la pandemia del COVID-19.

La afiliación ha concurrido con mayor afluencia que en años anteriores y la posibilidad de informar sobre las gestiones del SEC a la afiliación, ha robustecido el sentido de pertenencia y ha posicionado el SEC como organización auténtica y combativa que sostiene los derechos de las personas trabajadoras del Sector Educativo.

Se mantiene la implementación del protocolo de desafiliación, que ha sido un mecanismo asertivo para atender y corregir las situaciones que generan descontento en la afiliación. Esta dinámica se desarrolla con la participación activa del personal administrativo del SEC y permite la constante autoevaluación organizativa con el fin de mejorar la atención y los servicios que desde el SEC se proyectan.

Se efectuaron talleres dirigidos al personal administrativo con la Asesoría de Vox Populi. Con este trabajo se busca desarrollar sentido de pertenencia del personal con su labor en la organización, mejorar la eficiencia y eficacia de los departamentos, enriquecer el clima organizacional y potenciar el alcance del SEC en la operatividad que requiere para brindarle atención de calidad a la afiliación.

De forma paralela con el accionar político-sindical, las acciones operativas del SEC en cada departamento que está bajo la administración de la Secretaría General de forma directa han trabajado en una serie de proyectos específicos, los cuales se profundizarán a continuación.

➤ **Salud Ocupacional**



La oficina de Salud Ocupacional ha mantenido la vigilancia y el seguimiento con relación al cumplimiento de las directrices estipuladas tanto en el Protocolo de Limpieza de espacios como el de Funcionamiento del Centro de Trabajo para la prevención del Covid-19.

Ha trabajado de cerca en coordinación con la Secretaría General en la implementación del Programa de Salud Ocupacional y el Plan de preparativos y respuestas ante emergencias que es apoyado por la Brigada de Emergencias.

Paralelamente, constituye el ente observador que garantiza espacios de trabajo óptimos en cumplimiento de las directrices emitidas por el Consejo de Salud Ocupacional en el quehacer diario de la organización.

De forma específica, este departamento ha participado en una serie de actividades que se puntualizan a continuación:

- ✓ Revisión constante página del Ministerio de Salud para mantener la implementación de las regulaciones sanitarias al día.
- ✓ Revisión constante página del Consejo de Salud Ocupacional y participación activa en reuniones y webwinarios
- ✓ Acomodo, limpieza de equipo ortopédico y otros materiales en el aula.
- ✓ Apoyar tareas de reciclaje.
- ✓ Búsqueda de información y lectura de documentos relacionados con sobre carga de trabajo, estrés y “Síndrome de burnout” en trabajadoras y trabajadores del MEP, día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, entre otros. Esto tanto para delimitar acciones operativas del SEC como para participar en espacios de incidencia en los que el SEC ocupa un lugar.
- ✓ Reunión virtual con la Brigada de Emergencias para la implementación del Plan de Preparativos y Respuesta ante emergencias; participación en Simulacro Nacional de Emergencias y otras actividades programadas por la Secretaría General.
- ✓ Investigación sobre elaboración de Políticas de Riesgo.
- ✓ Coordinación y revisión de dispositivos para la atención de emergencias en el plantel del SEC y demás casas sindicales (lámparas, extintores.)
- ✓ Colocación de afiches sobre pausas activas, ejercicios recomendados para manos, en postura sentada para las trabajadoras y los trabajadores del SEC.
- ✓ Liderar la campaña Donatapa.



- ✓ Coordinación de charlas virtuales con JUPEMA para el personal administrativo y afiliación en temas varios.
- ✓ Asistencia a Webinars virtuales del INS designados por la Secretaría General.
- ✓ Coordinación de Feria de la Salud de JUPEMA dirigida al personal del SEC.
- ✓ Coordinación de la campaña para donación de sangre desarrollada con el personal del SEC e instituciones invitadas.
- ✓ Coordinación de la Feria de la Salud Caja de Ande- SEC que se desarrolló en Palmar Sur el 21 y 22 de setiembre.

➤ **Oficina de Trabajo social**

Desde la Oficina de Trabajo Social se han abordado una serie de proyectos como:

- ✓ Brindar servicios de asistencia social por medio de la movilización de recursos internos y externos de equipo ortopédico para favorecer la calidad de vida de afiliación en condición de discapacidad temporal, permanente o bien con enfermedades temporales o terminales.
- ✓ Ofrecer atención a la afiliación, que permita aportar en la resolución de sus necesidades específicas.
- ✓ Desarrollar el Programa Vive Bien con todo el personal administrativo del SEC.
- ✓ Apoyar el trabajo de Investigación de la Secretaría de la mujer titulado “Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo: Una visión desde las mujeres del sector educación a las secretarias de la mujer” (Sesiones de trabajo y elaboración del informe de investigación que fue enviado al INAMU y el CSO).
- ✓ Desarrollar el programa virtual de preparación para la jubilación para las personas afiliadas.
- ✓ Asistir a reuniones con la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional para la elaboración del Plan de trabajo, analizando el Proyecto de Ley sobre Acoso laboral y analizando la importancia y funcionalidad de las comisiones de Salud Ocupacional.
- ✓ Apoyar a la Secretaría de Juventud elaborando el proyecto “Percepciones de las personas trabajadoras del Magisterio Nacional hacia las personas de la comunidad LGBT”.
- ✓ Aportar en el mejoramiento del clima organizacional de los lugares de trabajo mediante charlas ofrecidas a Personal docente, y a estudiantes con los temas: “Educar con amor”, “Técnicas de relajación para el manejo de las emociones y la ansiedad”, “Bienestar para ser feliz”, “Habilidades Blandas” , “Comunicación Asertiva”, “Inteligencia Emocional”, “Manejo del



Estrés”, “Liderazgo asertivo”, “Estar bien y sentirme bien”, “Autocuidado del sector educación” “Inteligencia emocional en la vida personal y laboral” , “Autoestima, resiliencia y algo más”, entre otros.

- ✓ Desarrollo de curso sobre Derechos Humanos para género y diversidad con las secretarías de Juventud.
- ✓ Se brinda apoyo técnico en el encuentro Nacional de la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Ejecución de Charlas virtuales para el sector educativo con los temas: bien” “Preparación para la jubilación”, “Autocuidado en el sector Educación.
- ✓ Otras tareas que sean designadas por la Secretaría General.

➤ **CEDIS**

El Centro de Documentación en Información Sindical (CEDIS), está reordenando la información en cuatro bases de datos:

1.- CCEDIS: Físicamente se encuentran los documentos que se disponen de forma vertical. A la fecha no han ingresado más documentos

2.- CEDOC: Físicamente se encuentran los documentos que se disponen en carpetas y se ubican en los archivadores. De esta información se han ingresado 83 documentos y se descartaron 11 por no formar parte de la historia del SEC

3.- PERDU: Físicamente se encuentran en estantes. Es una base de datos cerrada donde se ingresaron 5465 artículos publicados en El Periódico El Educador que dejó de publicarse en el año 2021.

4.- PERED: Corresponde al análisis de 5321 registros de artículos publicados en el Periódico El Educador. Estos documentos corresponden a los empastes que guardan un solo ejemplar del periódico. Los ejemplares repetidos se descartaron

En el mes de mayo se registró ante Agencia de Derechos de Autor y ante la Agencia de ISBN de la publicación *“Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo: una visión desde las mujeres del sector educación”*.

✓ **Empaste:**

1. El Saber es Poder: Completos todos los de los años anteriores y este año se llegó hasta la edición de setiembre



2. Del Periódico El Educador falta enviar a hacer 12 empastes

✓ **Otras actividades:**

Se hicieron las siguientes búsquedas de información, las cuales se enviaron a la dirección electrónica o se respaldaron en la USB del usuario:

TEMA	USUARIO	FECHA
Juventud	Antonio Mora Jiménez, UCR	21 julio 2022
Indígenas	Yorgina Alvarado Díaz, SEC	29 julio 2022
Perspectiva de Género	Hellen Madrigal González, U. Latina	18 agosto 2022

Se realizó el depósito legal de los ejemplares de la publicación SABER ES PODER, correspondientes a los meses comprendidos entre octubre 2021 y setiembre de 2022

➤ **Comisión de Residuos y Reciclaje:**

La Comisión de Residuos y Reciclaje se mantiene activa en las campañas de acopio y limpieza del plantel del SEC. Inició un proceso de formación y concientización que permitan incidir en la obtención de mayor apoyo en acciones de reciclaje a lo interno de la organización. También inició el desarrollo de talleres de reciclaje con docentes y estudiantes en todo el territorio nacional. Dichos talleres se pausaron por decisión del Directorio Ejecutivo Nacional y se abordarán una vez que se haya finiquitado la construcción de la Política para el manejo de Residuos y Ambiente que defina la ruta a seguir en esta temática.

➤ **Departamento de TI**

Brinda su apoyo y soporte Técnico en cada departamento que lo requiere, así como en el mantenimiento del equipo electrónico. Sus responsabilidades se establecen a partir del soporte requerido en las distintas actividades virtuales ejecutadas y en las actividades presenciales agendadas. Algunas de las acciones complementarias que desarrolla se detallan a continuación:

- ✓ Apoyo en la revisión (con Seguros del Magisterio) de los pagos de las pólizas.
- ✓ Trabajó en la migración Base de Datos del T.S.E. para Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y posteriormente apoyó en la revisión de las inconsistencias señaladas por la ATTBP para la designación de las personas delegadas.



- ✓ Trabaja en la carga quincenal de aportes de la afiliación al Ministerio de Hacienda y al sistema de JUPEMA.
- ✓ Ha trabajado en la protección de redes e instalación de antivirus a computadoras de los diferentes departamentos para prevenir la inclusión de ataques cibernéticos, para lo cual, además generó dos manuales que serán distribuidos entre el personal del SEC.
- ✓ Desde este departamento se carga la información de pagos directos de afiliación inactiva a histórico de pagos Sistema de Afiliación para validar su actividad en el sindicato. Ha colaborado en la reparación del equipo de las Estructuras zonales que ha sido reportado con averías y ha brindado soporte en las sesiones del CNR.
- ✓ Colabora en el análisis de ofertas de proveedores en temas de equipo y soporte tecnológico.
- ✓ Otras designadas por la Secretaría General

➤ **Comisión de Jubilados y pensionados**

Esta comisión es sumamente importante para la organización, pues de ella depende el mantener a la afiliación que ha culminado con el ejercicio laboral de forma activa. Es importante recordar que muchas de las personas que pertenecen a este grupo, han sido fundamentales para sostener el sindicato a lo largo de la historia y para acompañar esas luchas reivindicativas que se desarrollaron desde la fundación del sindicato a la fecha para alcanzar las garantías laborales que al día de hoy el magisterio goza.

Es por ello, que esta población se consigna como base meritoria del respeto, la admiración y el apoyo de esta organización. Algunas de las acciones específicas que desde esta comisión se programan se detallan en las siguientes líneas:

- ✓ Atención a Jubilados y Pensionados forma presencial o bien, por medio de mensajes y llamadas telefónicas.
- ✓ Convocatoria a los Jubilados y Pensionados para participar en Charlas y Talleres, impartidos por JUPEMA, AGECO, CONAPAM, UNED, UCR, UNA, CAJA DE ANDE, ICE, Banco Popular de forma regionalizada sobre temas variados como: “Nutrición y cáncer gástrico”; “Uso de Herramientas Tecnológicas”; “La música y el baile como una herramienta ocupacional”; “Actividades terapéuticas que propician relajación en la vida diaria”; “Fortalecimiento muscular, antídoto contra el dolor”; “El buen humor, pista para la vida”; “Uso Apps para solicitar Citas sin hacer filas”, “Uso del SINPE MOVIL”, y recomendaciones



para no ser estafados”; “ ¿Qué me impide bajar de peso?”. “Escuche, abrace y comprenda a su niño interior”, “Hay un adulto mayor en casa”, ENTRE OTRAS

- ✓ Participación en el curso Derechos Humanos, impartido por la CEPAL.
- ✓ Participación de reuniones del Consejo Consultivo de CONAPAM, como también de la Red Provincial de Jubilados y Pensionados de JUPEMA, en donde el SEC asume la coordinación.
- ✓ Se invitó a los Jubilados a participar de las diferentes actividades virtuales, como por ejemplo el programa de los martes “Es bueno ser SEC”, Programa Charlemos (martes) y otras enviadas por el Directorio Ejecutivo Nacional SEC, en Youtube.
- ✓ Ejecución de reuniones con la comisión Nacional de Jubilados y Pensionados Para evaluar la Política de la Personas Jubiladas y Pensionadas afiliadas al SEC. Está pendiente la presentación del Informe.
- ✓ Se promociona a las y los Jubilados a participar en las diferentes actividades, emanadas por el Directorio Ejecutivo Nacional, en Youtube.
- ✓ Se canaliza el trámite del subsidio por enfermedad, a la Secretaría de Finanzas, a Jubilados y Pensionados del SEC
- ✓ Gestión de trámites de Jubilados y Pensionados al Departamento de afiliación (confección de carnet, envío de nuevas afiliaciones, envío de facturas de pago de cuota de afiliación) y en el Departamento de Asuntos Legales y Laborales.
- ✓ Representación del SEC en la presentación del Informe de los Avances en el Proceso de la elaboración de la Política Nacional de envejecimiento y Vejez, 2022 - 2032
- ✓ Envío de invitación a los Jubilados y Pensionados, para participar en la Marcha del 01 de Mayo “Día Internacional del Trabajador”, así como invitaciones para participar en las Asambleas Zonales y brindar soporte al DEN para entregar las regalías.
- ✓ Participación de reuniones del Consejo Consultivo de CONAPAM, como también de la Red Provincial de Jubilados y Pensionados de JUPEMA.
- ✓ Se trabaja con la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados SEC, el Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la vejez, donde cada coordinador, elaboró un video alusivo al tema.
- ✓ Se participa en el Foro realizado por JUPEMA, en la Commemoración del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la vejez.

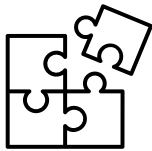
- ✓ Envío a trabajo Social de algunos casos, para tramitar y asignar el préstamo de implementos ortopédicos.
- ✓ Desarrollo, coordinación y participación en diferentes actividades dirigidas a Jubilados y Pensionados: Lunada porteña, Día de la Familia, Día de la Guanacastequidad, Día de la Persona Negra y la cultura Afrocostarricense, entre otras.

➤ **Promotores**

Los compañeros y compañera que incluyen este puesto son los responsables de apoyar cada acción que desde el seno de la Junta Directiva se valore en función de atender las necesidades de la afiliación.

Han acompañado de forma estratégica a la dirigencia nacional en la entrega de regalías, en las visitas a los centros educativos y en la promoción de nuevas afiliaciones.

Este fue el bosquejo de las acciones políticas y administrativas que se desarrollaron en el intervalo de tiempo citado en el título. A continuación, procedo a detallar de forma rigurosa las acciones, participaciones y proyecciones que desde cada secretaría se direccionaron para garantizar el éxito de esta organización:



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Todo el accionar de la Secretaría de Organización ha sido desarrollado en total concordancia con las disposiciones estatutarias, en cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Operativo del SEC, así como de las funciones y obligaciones que le establece el Estatuto.

➤ **Actualización de las nóminas de las Estructuras Zonales.**

Durante este periodo, desde la secretaría hemos realizado un esfuerzo por actualizar y ordenar los censos de afiliación, para conocer con exactitud la integración de la Estructuras Zonales. Este trabajo ha sido complejo, ya que debíamos actualizar los datos de cada afiliado y afiliada, tramitar pérdidas de credenciales, renunciadas u otras causas.



Esto ha permitido:

- 1.- Determinar con exactitud el estado de integración de cada Estructura Zonal
- 2.- Facilitar el nombramiento de las Estructuras Zonales
- 3.- Facilitar las gestiones para licencias Sindicales
- 4.- Mejorar la comunicación y se mantienen actualizados los grupos de contactos electrónicos.
- 5.- Asegurar la correcta convocatoria de las Asambleas Zonales

A partir de este trabajo, el interés en mantenerlo actualizado, siendo un trabajo permanente

➤ **Programación y Coordinación con Asambleas Zonales.**

Se realizaron 93 Asambleas Zonales, entre los meses de marzo y agosto de 2022 para el ejercicio del período 2022 - 2026. También se nombraron a la totalidad los integrantes del Consejo Nacional de Representantes, para el citado período.

De igual forma, finalizada cada asamblea, se trabajó con cada estructura una capacitación sobre el funcionamiento de las estructuras zonales. Este trabajo fue realizado por el Directorio Ejecutivo Nacional, el Comité Nacional de Control y Fiscalización y el TESEC, bajo la coordinación de la Secretaría de Organización.

La finalidad de estos cursos, entre otras, es mejorar la coordinación con las Estructuras, que nos garantice el buen funcionamiento administrativo de la organización, la posibilidad de realizar las actividades que correspondan y ahondar en el cumplimiento de compromisos con el Plan de Acción de Unidad Sindical

También se envió el listado completo de la Representación institucional, a fin de saber con exactitud todos los espacios relativos a sus competencias, este envío incluye los listados actualizados y los anteriores con el objetivo es que la zonal pueda hacer observaciones si hay cambios que realizar o representantes que incluir; además que tengan la lista actualizada.

➤ **Trabajo de creación y actualización del padrón digital de representantes institucionales.**

El artículo 29 del Estatuto del SEC instituye como parte de la estructura del Sindicato, a las y los Representantes Institucionales; delegándoles, en el artículo 93, funciones vitales para el crecimiento y fortalecimiento político-sindical y organizativo del sindicato. Asimismo,



contempla mantener un padrón actualizado de representantes institucionales. Es fundamental para el trabajo político – sindical y organizativo, tener un registro certero de quien o quienes fungen actualmente como representantes del SEC en cada una de las instituciones educativas del país.

Además, que, con la programación y realización de visitas a las instituciones educativas realizadas con la participación del Directorio Ejecutivo Nacional, el Comité de Control y Fiscalización, las estructuras zonales y las personas promotoras del SEC, sirven para mantener actualizada la información sindical con la afiliación, se identifican problemas laborales, se promueve la función sindical de las y los representantes institucionales y por supuesto generar nuevas afiliaciones que fortalecen el SEC

➤ **Organización del 1° de Mayo**

La Secretaría de Organización realizó el trabajo de organización del 1° de Mayo a partir de la comunicación con todas las estructuras del SEC para la organización de la marcha correspondiente, mediante llamadas, correos y otros medios de comunicación. Coordinación de los aspectos organizativos propios de este día. Cabe resaltar que el SEC fue, este año, al igual que los tres años anteriores, la organización sindical con mayor asistencia y presencia, gracias al trabajo organizativo desarrollado y a la respuesta y compromiso demostrado por las estructuras del SEC.

➤ **Reuniones y coordinación con el movimiento sindical.**

Importantes organizaciones del movimiento sindical nos encontramos en un proceso de unidad de acción sindical, para combatir las políticas, proyectos de ley y medidas impulsadas por los sectores empresariales y el gobierno, que pretenden precarizar el trabajo y actuar contra la justicia social, eliminando derechos laborales, sindicales, afectando negativamente la protección social en los momentos en que más necesitamos fortalecerla.

La Secretaría de Organización, quien además fue elegida Secretaria General de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum CTRN en su último Congreso, forma parte del Comando de Lucha de la Unidad Sindical y Social, en representación del SEC.



Entre los acuerdos alcanzados de esta Unidad de Acción se han realizado diversas actividades, entre ellas:

- Una delegación de esta unidad en la que Fanny Sequeira fue seleccionada como vocera junto con el compañero Jorge Coronado, se reunieron con las personas candidatas a la Presidencia de la República con posibilidad de pasar a segunda ronda, para exponer nuestra posición en temas prioritarios como:
 - Ley de Empleo Público
 - ratificación del Convenio 190,
 - Regla fiscal y otros temas de interés de las trabajadoras y trabajadores, del movimiento sindical.
 - Reunimos con las candidatas y candidatos a diputaciones del Frente Amplio, coincidiendo plenamente en posiciones e intereses a favor de la clase trabajadora y del pueblo.
- Se emitieron comunicados llamando a la clase trabajadora a no dar su voto a los partidos que han legislado en contra de los derechos laborales, la seguridad social, el Estado Social de Derecho.
- Se elaboró el Plan de Acción del Movimiento Sindical, se realizan las coordinaciones para la implementación de las acciones contenidas en el Plan. Además, se han efectuado reuniones plenarias con la totalidad de organizaciones que conforman este esfuerzo de unidad de acción, en las cuales se realizan análisis del contexto político, económico, social, para la toma de decisiones; se evalúan las acciones sindicales desarrolladas, se discuten los objetivos de este proceso de unidad de acción y las medidas contenidas en el plan de acción.

También realizamos reuniones virtuales y presenciales de coordinación de posiciones políticas y acciones de las centrales sindicales CTRN, CGT, CUT, CMTC y el SEC.

En todo momento, el SEC y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) a la cual nos encontramos afiliados, han fijado su contundente posición en favor del diálogo social, la concertación nacional y la necesidad de un nuevo pacto social, que mitigue el impacto de la crisis provocada por la pandemia y definir medidas que nos permitan superar esta crisis aplicando los principios de la justicia social.

➤ **Trabajo relacionado con la Agenda 2030 y con el Sistema Naciones Unidas**



La Secretaría de Organización, desde el año 2018, viene realizando un proceso de coordinación y trabajo conjunto con diferentes agencias del Sistema Naciones Unidas, específicamente la Organización Internacional del Trabajo OIT,

Tenemos por delante el reto de mantener una sensibilización sindical permanente con la Agenda 2030 y, en este contexto, con el apoyo de las agencias de Naciones Unidas y de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, se han realizado diferentes actuaciones.

Elaboramos un afiche para difusión nacional e internacional, el cual representa el compromiso y vocación de nuestro sindicato por los derechos humanos, el trabajo decente y el desarrollo sostenible. Este importante esfuerzo permite ampliar el conocimiento de la Agenda 2030 en un momento de muchos cambios y desafíos para la Agenda de Derechos Humanos en el país. Esto nos ha permitido fortalecer las capacidades del movimiento sindical para incidir en el cumplimiento e implementación de la misma. De igual forma, destacamos la relevancia de esta alianza, SEC-CTRN con el Sistema de Naciones Unidas y el papel fundamental desempeñado, de la OIT.

En el compromiso del SEC por el desarrollo de la Agenda 2030, el SEC viene realizando diferentes representaciones y tareas como:

- **Participación en la Comisión Interinstitucional en el marco del “Convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para contribuir con la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora”.**

El SEC, mandata a Fanny Sequeira Mata, a un proceso de coordinación con la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (2018) para elaborar un convenio intersectorial entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, CTRN y SEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora. Firmado el 12 de junio de 2018, Día Internacional contra el Trabajo Infantil. Debemos destacar que este es el primer convenio de esta naturaleza que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firma con Organizaciones Sindicales. Por ello es necesario resaltar el acompañamiento técnico por parte de la OIT, tanto para la elaboración, negociación y firma del convenio, como para su implementación.



Una de las acciones incluidas en el convenio fue la realización de un diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación de la CTRN y el SEC con el fin de abordar la prevención y erradicación del trabajo infantil a escala local. Diseñando cursos virtuales sincrónicos y presenciales para desarrollar en el último trimestre de este año, los cuales están ya listos.

➤ **Participación en el Consejo Consultivo del Consejo de Alto Nivel para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030.**

Costa Rica fue uno de los países firmantes de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, donde se compromete a movilizar los medios necesarios para implementar su Agenda a nivel nacional. Siendo el movimiento sindical un actor esencial para la construcción democrática del modelo de desarrollo, y para contribuir a lograr avances reales en las metas de la Agenda 2030.

Esta Agenda incorpora el tema de trabajo decente, porque es indispensable que existan empleos de calidad, con reconocimiento salarial justo, condiciones laborales seguras, con pleno acceso a protección social, sin ningún tipo de discriminación, para acercarse a un verdadero desarrollo humano y desarrollo sostenible.

Producto del compromiso y trabajo realizado el día 5 de diciembre de 2017, el movimiento sindical costarricense firmó su adhesión al citado Pacto Nacional por la Implementación de los ODS en el país.

El SEC viene realizando un fuerte trabajo en coordinación con la OIT, Aprobando en la Asamblea Nacional Ordinaria del SEC del 2017, la “Resolución Sobre Trabajo Decente y Desarrollo Humano” y en la Asamblea del 2019 la “Resolución sobre el fortalecimiento organizativo del SEC para garantizar el presente y el futuro del Trabajo Decente en el marco del Pacto Nacional por los ODS y la Agenda 2030, reforzando el compromiso institucional del SEC en esta materia.

Con la firma del Pacto, el movimiento sindical se incorporó a este sistema de gobernanza, específicamente en el Comité Consultivo, en el cual tenemos una activa participación.

El movimiento sindical mantuvo su disconformidad con el accionar del Comité, ya que se centra en una recopilación de actividades y esfuerzos aislados de cada sector, lejos de ser el



espacio de diálogo social, concertación, para el seguimiento de política pública, sus resultados, y propuestas en esta materia para la concreción de los ODS.

El 28 de setiembre de este año se realizó el Foro Nacional de los ODS: “Caminos transformadores para recuperar los ODS en Costa Rica”. En esta actividad, Fanny Sequeira, en representación del movimiento sindical, fue expositora en el Panel: “Los ODS como una agenda país: alianzas como aceleradores para el desarrollo” con los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los avances en materia de ODS desde los distintos ámbitos sociales y cómo estos avances se extienden al desarrollo de los cantones y comunidades.
- Describir los principales objetivos de desarrollo sostenible abordados desde los sectores, y su vinculación y oportunidades de alianzas con otros actores.
- Compartir las limitantes sectoriales en la implicación de los ODS.

El SEC recalcó que los sindicatos somos un actor clave para el equilibrio, la estabilidad y la cohesión social, tenemos un rol muy importante para contribuir al logro de una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía, La rendición de cuentas fue casi inexistente, cuando no arbitraria o estrictamente burocrática. Actualmente se prepara, por parte de MIDEPLAN, un relanzamiento del Pacto Nacional.

➤ **Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de la CSA y la CSI.**

La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional CSI que agrupa a diversas organizaciones sindicales nacionales afiliadas a la CSI y, en nuestro caso, a la CSA organización regional de las Américas de la CSI.

El objetivo de la Red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo. A tal efecto, la Red busca:

- Llevar la voz de los sindicatos en los procesos de establecimiento de políticas sobre desarrollo, promoviendo el Programa de Trabajo decente (protección social, diálogo social, derechos laborales).
- Mejorar la coordinación y eficacia de las iniciativas sindicales de cooperación al desarrollo.



- Desarrollar las capacidades de las organizaciones sindicales.

A partir de junio de 2020, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum fue incluida en la Red de la CSA, y por el trabajo que realiza en materia de Agenda 2030, la CTRN como afiliada a la CSA y el SEC por su trabajo, designaron a la Secretaria para ser integrante de esta red, realizando entre otras las siguientes actividades

- o En la Actualidad se está desarrollando la Campaña: Es Hora del 8 (ODS 8 Trabajo Decente),
- o El 14 de Febrero se realizó el Webinario "Monitoreo Regional de los ODS en las Américas: Prioridades sindicales para la recuperación y la resiliencia" con la participación de representantes de OIT y CEPAL. Realizamos diversas reuniones previas acerca del alcance del Webinario, de las prioridades nacionales y regionales y de los objetivos que se pueden alcanzar en materia de incidencia sindical en torno a la Agenda 2030.
- o En julio se realizó el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, donde todos los gobiernos del mundo tienen que dar cuentas de las acciones que han realizado para el cumplimiento de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) de 2022 revisó cinco ODS: el Objetivo 4 sobre el acceso a una educación de calidad, el Objetivo 5 sobre igualdad de género, el Objetivo 14 sobre la vida submarina, el Objetivo 15 sobre la vida de ecosistemas terrestres y el Objetivo 17 sobre alianzas para lograr los Objetivos.

El Objetivo 8 contribuye a garantizar que un mayor número de niños y niñas accedan a la educación (ODS 4). Que al impulsar el logro de un “trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, (...), así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor” (ODS 8.5), el ODS 8 incide positivamente en el aumento del número de mujeres que trabajan y ocupan puestos directivos (ODS 5). Y que, al pedir que se “desvincule el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente” (ODS 8.4), el ODS 8 apoya efectivamente el avance de los ODS 14 y 15.

➤ **Participación en el Consejo Consultivo Económico y Social.**

La Secretaria de Organización del SEC, es Vicepresidenta del Consejo Consultivo Económico y Social, el cual se crea por Decreto Ejecutivo N° 42763-MP, producto del proceso de diálogo

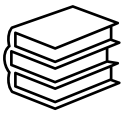


multisectorial realizado el año anterior, como una instancia multisectorial de diálogo y generación de consensos, con la participación de las organizaciones de los sectores productivo, laboral y social (empresarial, sindical, economía social solidaria, desarrollo territorial local, academia, sociedad civil y poblaciones).

El Sector Sindical tiene 9 puestos, al igual que el Sector Empresarial.

Se aprobó el Reglamento de Funcionamiento, la estructura interna que debería tener el Consejo y una propuesta de proyecto de Ley para darle carácter de Ley y permanencia.

El actual Gobierno ha desmovilizado este Consejo, por lo que es tarea urgente su reactivación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde el seno de este departamento se direccionan aquellas tareas encomendadas a brindarle a las y los trabajadores del sector educativo las herramientas necesarias en función de fortalecer el ejercicio de cada puesto de trabajo, aportando de forma responsable en la construcción de un sistema educativo que garantice la formación y la excelencia de su afiliación.

La formación político sindical, sigue siendo un eje fundamental en nuestro plan estratégico, para ello, el abordaje del origen, la estructura y los logros principales que rigen esta organización es fundamental; labor que se constituye desde la Secretaría de Educación.

Según el Estatuto del SEC, Artículo 20, inciso f- en las obligaciones del Sindicato, se establece que se debe “Brindar educación y formación sindical, en programas debidamente planificados, para preparar la dirigencia y fortalecer la solidaridad y el sentido de lealtad hacia la organización y hacia el Movimiento Sindical en general”, ratificando así la importancia de mantener una lucha consciente que involucre el sentido de pertenencia y la comprensión de la razón de ser de este sindicato.

Por tanto, se detallan a continuación los principales proyectos abordados desde la Secretaría de Educación:

- **Cursos Virtuales:** Incluyó proyectos formativos que se detallan en cada uno de los siguientes puntos.

1. Hacia la Consolidación de Gestores educativos con liderazgo transformacional

A principios del mes de enero 2022, este Sindicato se dio a la tarea de participar en reuniones con personeros de UCR-SEC-MEP para coordinar una propuesta de formación en materia de Liderazgo Pedagógico, mediante cursos virtuales de desarrollo profesional dirigido a Directores, Asistentes de Dirección, Docentes de Primaria y Secundaria. Por lo que, de manera conjunta con la Secretaría General, esta secretaría se abocó en la búsqueda de personas afiliadas que tuvieran el deseo de participar en el Curso “Hacia la Consolidación de gestores educativos con liderazgo transformacional”.

Este curso les permitirá a nuestros participantes aplicar desde un enfoque de liderazgo los procesos administrativos, de manera que fortalezcan la calidad del quehacer institucional y su incidencia en la comunidad educativa.

Este curso, consta de 7 de módulos, los cuales son:



Gestión de las emociones: recomendaciones para potenciar el aprendizaje.



Alfabetización digital como apoyo a la gestión de centros educativos.



Planificación por resultados en centros educativos.



Supervisión moderna de procesos educativos, retos en el corto y mediano plazo.



Ética en el ejercicio de la administración de organizaciones educativas en el MEP.



Derechos Laborales



Porqué y para qué un liderazgo pedagógico en organizaciones educativas.



Cabe mencionar que dicho curso tiene una duración de siete meses y es facilitado por profesores de la Universidad de Costa Rica. Inició en setiembre 2022 y estará finalizando en el mes de marzo 2023, con una matrícula de 30 participantes afiliados y afiliadas al SEC.

2. Formación Sindical para Líderes de Estructuras Zonales

Con motivo de la realización de las nuevas Estructuras Zonales, para el período 2022 - 2026, esta Secretaría programó capacitar de manera virtual (modalidad asincrónica), a compañeras y compañeros de diferentes Estructuras Zonales electas.

El objetivo general de este curso es fortalecer y mejorar la capacidad del trabajo sindical dentro de su estructura para y con la afiliación.

Dentro de los temas a desarrollar, tenemos:

- I. Principios sindicales, concepto, importancia y uso.
- II. Conociendo Estatuto del SEC
- III. Concepto, características y tipos de liderazgo.
- IV. Logros del Sindicalismo en el Mundo del Trabajo.
- V. Retos de mi accionar sindical

3. Curso Preparación para la Jubilación

Se trabajó en la revisión del Diseño Curricular del Curso Virtual “Preparación para la Jubilación”, el cual fue impartido por la Oficina de Trabajo Social del SEC. Este curso es dirigido a compañeras y compañeros afiliados que estén a menos de 5 años para jubilarse o pensionarse.

4. Cursos sobre estilos de vida y proyectos de extensión del SEC

Desde la Secretaría de Educación, se tramitan y se programan los diferentes cursos solicitados por las Estructuras Zonales, Centros Educativos y Miembros del Directorio, estos cursos son en su mayoría facilitados por los Departamentos de: Trabajo Social, Asuntos Legales y Laborales y Finanzas.

Algunos de los temas abordados son:



- * Finanzas saludables
- * Manejo del Estrés
- * Manejo del duelo
- * Relaciones interpersonales
- * Debido proceso
- * Ley de Empleo Público
- * Convención colectiva
- * Entre otros...

Desde la Comisión de residuos y ambiente se desarrollan programas de formación en temas de Reciclaje.

➤ **Suplemento Educativo**

En el mes de junio 2022, cumplimos dos años de la elaboración del Suplemento Educativo del SEC “Saber es Poder”, el cual es elaborado con todo el conocimiento y apoyo de expertos, siempre con el objetivo de brindar más herramientas para que nuestra niñez, juventud, docentes y familias aprendan desarrollando habilidades con situaciones prácticas, estéticas y divertidas.

Es por este motivo, que el SEC hace llegar a la afiliación este material que, con tanto esmero y cariño se confecciona.

Cabe destacar que este Suplemento es muy solicitado por docentes, niñas, niños y jóvenes en diferentes partes del país.

➤ **Participación de la Secretaría de Educación en Webinars y grupos de trabajo**

- Participación en las sesiones del Comité de Educación de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU), donde se conocieron las funciones y programas de cada Departamento de la Comisión; así como en la confección del Plan de Trabajo 2022, en el cual se asignó los responsables y los OD's de la Agenda 2030 a trabajar este año.

- Participación en el webinar “Consulta de la Internacional de la Educación para la 3ª Conferencia Mundial de la Educación Superior.
- Foro: Retos y Desafíos de la Educación y Formación Técnica Profesional en Centro América y República Dominicana.
- Participación en webinar “Guía Técnica para la prevención y atención del acoso laboral o mobbing en el lugar de trabajo”, de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores Rerum Novarum.
- Presentación del documento “Evaluación de las acciones para prevenir y erradicar la violencia obstétrica de los servicios gineco-obstétricos del IMSS. El caso de la EFAME, de la CISS - Conferencia Interamericana de la Seguridad Social.

➤ **Participación en el Equipo Técnico de Mesa de Diálogo: Acuerdo Nacional por la Educación**

Se participó en las sesiones de trabajo del Equipo Técnico de la Mesa de Diálogo: Acuerdo Nacional por la Educación, con el propósito de avanzar en un diálogo social, transparente y respetuoso desde los sectores organizados representativos de la sociedad, para analizar y plantear las reformas que requiere el Sistema Educativo de nuestro país priorizando 3 áreas estratégicas:



Este documento constituye una hoja de ruta que permitirá iniciar un abordaje asertivo que atienda las necesidades reales que actualmente afectan el sistema educativo desde la óptica del magisterio nacional.

Es importante mencionar que en el desarrollo de esta propuesta trabajó el Consejo Nacional de Rectores, el SEC, así como otros sectores sociales y productivos que al día de hoy unen esfuerzos para atender uno de los pilares más importantes del desarrollo social: La Educación Pública.



A pesar de que se ha tratado de impulsar esta propuesta, el MEP no ha generado el espacio para presentarla, y estamos a la espera de que la misma sea abordada en la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, en donde ya se solicitó el espacio.

➤ **Programas de estudio del Consejo Superior de Educación**

El Consejo Superior de Educación envía al SEC los Programas de Educación Técnica (diferentes especialidades), propuestos para obtener el título de Técnico Medio en Educación Técnica de diferentes especialidades, para que sean revisados y valorados por profesores de la especialidad correspondiente, y que aporten su criterio sobre los programas. Esto con la finalidad de tener valoraciones externas de personas conocedoras en la materia acerca de su contenido, objetivos y estrategias didácticas.

Se coordinó con directoras y directores de diferentes Colegios Técnicos Profesionales para que profesionales de su institución hicieran la respectiva revisión de los nuevos programas y nos hicieran llegar sus aportes, para enviarlos al Consejo Superior de Educación.

➤ **Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense**

Como parte de las actividades de la celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense el 31 de Agosto; el SEC organizó mediante la Secretaría de Educación, en coordinación con las Secretarías de Organización, Juventud y Relaciones Públicas, el Foro “**Llegamos para quedarnos...la deuda con la comunidad afrocostarricense a la fecha**”, donde su objetivo principal fue brindar la oportunidad para reflexionar sobre el origen y la historia de la persona negra, pues de ahí vienen las raíces que generan el reconocimiento, aceptación y respeto de la identidad de la Comunidad Afrocostarricense, en todo el territorio nacional.

Este año, participaron como expositores la señora Hortensia Smith Hill, quien es educadora pensionada de la Provincia de Limón, desarrollando el tema “Aportes de la comunidad Afrocostarricense en el campo de la cultura”; al educador pensionado Danny Morris Brumley, con el tema “Llegamos para quedarnos..., la deuda con la comunidad Afrocostarricense a la fecha” y por último al señor Axel Alvarado Luna, quien es el encargado de la Coordinación



de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe, con el tema “El hundimiento del Barco San Pablo: entre el olvido y la esperanza”.

En este espacio de reflexión se destaca el aporte significativo de la cultura afrocostarricense en la construcción de la identidad nacional, y cómo, eventos específicos enmarcados en este aporte han perpetuado en la identidad de esta población.

Se abordan esos temas reivindicativos que han conformado las principales luchas en materia de resistencia social y cultural, y cómo desde el SEC se deben afrontar nuevos retos para consolidar nuevas conquistas.

Se contó con la presencia de los miembros de las Estructuras Zonales de Guápiles, Guácimo, La Rita, Cariari, Roxana, Siquirres, Batán, Limón, Cahuita, Valle La Estrella y Talamanca; además de Sindicatos de la Provincia de Limón.

Estuvieron presentes como invitados especiales personas reconocidas dentro de la provincia, como el señor George Leroy Watts, Efrain Williams, la señora Jeannette Ibarra, propulsora del Proyecto de Ley para que El Manatí, fuera considerado como Símbolo Nacional de Costa Rica, los compañeros afiliados pensionados Clark Brown Pluma y Edgar Campbell Carr y por supuesto las y los miembros del Directorio Ejecutivo Nacional.

➤ **Asamblea Nacional 2022**

La Secretaría de Educación en coordinación con las Secretarías de Relaciones Públicas y Organización, trabajaron en la dedicatoria de la LIII Asamblea Nacional Ordinaria, así como en la confección del programa y del lema de la misma.

Este año la Asamblea Nacional Ordinaria del SEC 2022, será dedicada al Ex Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, en Área Laboral, señor Eugenio Solano Calderón. El lema se titula “El SEC en lucha permanente por la defensa de la democracia, los derechos del pueblo y de la clase trabajadora”.

Así mismo, se trabajó en los temas que se están desarrollando en los diferentes foros, los cuales se estructuraron de la siguiente forma:

Libertad Sindical y Negociación Colectiva	El futuro de la Educación para un nuevo modelo de desarrollo con justicia social.	Defensa de los Derechos Laborales de la clase trabajadora
<ul style="list-style-type: none"> • Libertad Sindical y Negociación Colectiva. • Situación actual de la libertad sindical y la negociación colectiva en Costa Rica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El futuro de la educación para un nuevo modelo de desarrollo con justicia social. • Retos y propuestas para el futuro de la educación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones de la Ley Marco de Empleo Público • Iniciativas sobre derechos laborales en la Asamblea Legislativa • Estrategias sindicales para la defensa de los derechos laborales de la clase trabajadora.

➤ **Encuentro Red de Trabajadoras de la Educación en América Latina y apertura de actividad del Movimiento Pedagógico**

Se participó en el Encuentro Red de Trabajadoras de la Educación en América Latina y en apertura de actividad del Movimiento Pedagógico, el cual se realizó del 17 al 21 de setiembre, en Recife, Pernambuco, Brasil.

En este encuentro se destaca la participación de lideresas de toda América Latina que denuncian las barreras existentes en sus países por alcanzar espacios de participación activa en el mundo sindical.

Desde el SEC, se denuncia ante el pleno las inconsistencias que hoy se gestan en el gobierno de turno, que maneja una agenda populista, autoritaria y contradictoria a las luchas reivindicativas de los sectores populares.

En el marco del Encuentro Regional de la Red de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación, el SEC solicita el apoyo del Pleno para exigir a las autoridades,



gobierno, a las señoras diputadas y señores diputados de la actual Asamblea Legislativa de Costa Rica, que procedan con la convocatoria y la ratificación del Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del Trabajo. A esta iniciativa se sumó la ANDE con el fin de ejercer mayor presión y ratificar la unidad del movimiento sindical en la lucha por esta iniciativa.

Se brindó un reconocimiento a las lideresas que han ostentado cargos de Presidencia o Secretaría General dentro de sus organizaciones, acciones que evidencian que la lucha por la participación de la mujer en los espacios de representación política y administrativa en el mundo sindical está materializándose con fuerza y legitimidad.

Se brindó un espacio para disertar sobre la Coyuntura política de cada país participante, en el cual desde el SEC, la Secretaria General expuso el análisis de los primeros 100 días de gobierno, la acción tecnocrática y populista del actual gobierno, la defensa ante el ataque a las instituciones públicas de nuestro país, el congelamiento salarial aplicado al sector público a partir de la implementación de la Ley Fortalecimiento de finanzas públicas, el recorte presupuestario del MEP a partir de la Regla Fiscal de la ley antes citada y por último, se mencionaron acciones organizativas como la elaboración y actualización de la Actual Política de género del SEC y las luchas reivindicativas en temas de cuidado plasmadas en la III Convención Colectiva.

En el pleno, y a partir de las ponencias de los diferentes países, surge la reflexión sobre la necesidad de implementar mecanismos que garanticen espacios reales que permitan la participación activa de las mujeres en el mundo sindical. La lucha por la igualdad dentro de los sindicatos no debe detenerse, aún en organizaciones donde han logrado elaborar la Política de Igualdad de Género, ya que en muchas ocasiones esta se crea por requisito, mas no por convicción.

➤ **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**

En el VI Encuentro del Movimiento Pedagógico Latinoamericano (MPL), las Organizaciones Afiliadas a la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL), reflexionaron sobre la estrategia que se deberá asumir a futuro, luego de una trayectoria de 11 años desde que esta iniciativa surgió.



Se presentó el estudio realizado por la doctora Dalila Andrade de la Red Estrado llamado “Trabajo Docente en tiempos de pandemia”, en donde se resaltó que sin el compromiso de los y las docentes, durante la pandemia, los perjuicios serían mucho mayores.

Se abordaron los principales retos que enfrentaron las personas trabajadoras del sector magisterial durante la pandemia, como la dificultad de las personas docentes de mayor edad para utilizar las herramientas tecnológicas, el aumento significativo de la jornada laboral, la sobrecarga de trabajo en las mujeres y la eliminación del derecho a la desconexión.

También, el señor José Manuel Valverde, investigador costarricense, se refirió a los resultados del informe “Experiencias didáctico-pedagógicas laborales de la práctica docente en tiempos de Covid-19”; destacando la innovación, creatividad, vocación y compromiso de las estrategias pedagógicas utilizadas por los y las docentes en la educación remota.

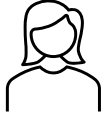
Se resaltó el uso de las herramientas como whatsapp para comunicarse con padres, madres y estudiantes. Pocas veces se destaca el esfuerzo realizado por ellos y ellas para continuar con el proceso educativo. Aseguró que: “No se hizo lo deseable, sino lo posible”.

Sobre otro tema se analizó en legado de Paulo Freire en la Educación Mundial desde la óptica de África, Europa, y América Latina, cómo su filosofía de aportarle a una educación liberadora y emancipadora, adaptada a partir de las necesidades de los alumnos, ha permitido impregnar la lucha consecuente y la búsqueda de sociedades más conscientes de las necesidades colectivas, así mismo, se analizó la importancia de Paulo Freire en la Educación Brasileira y cómo su aporte ha cambiado la perspectiva social de su población. Se realizó una caminata hacia la escultura de Paulo Freire en Universidad de Pernambuco como acto simbólico en reconocimiento de su aporte social.

El señor Breno Altman realizó una lectura política de la realidad de América Latina ahondando en las principales acciones de resistencia de los países latinoamericanos, la incidencia que ha tenido el posicionamiento de los partidos de derecha en los diferentes países latinoamericanos que han desmantelado las instituciones públicas y han priorizado la mercantilización y el consumismo. Abordó el reciente posicionamiento de gobiernos de izquierda en Honduras, Argentina, Colombia, Chile y sus posibles consecuencias alentadoras en caso de que la incidencia persista en los demás países latinoamericanos, que de extenderse reivindicaría la protección del colectivo sobre las políticas mercantilistas.

Por último, presentaron las conclusiones de la evaluación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano desarrollado por la señora Maritza Rojas (FLACSO Costa Rica), y en este

resultado, como SEC nos queda la tarea de reincorporarnos en los procesos para construir una Política Pública alternativa que involucre la participación activa de las y los trabajadores de la educación a la luz de los retos que se enfrentan en la actualidad.



SECRETARÍA DE LA MUJER

Los retos de las mujeres en la participación del mundo sindical siguen siendo complejos, más aún en una sociedad y una legislación gubernamental en donde las normas y los tecnicismos siguen primando sobre la conciencia social.

Entender la dinámica sindical sin el reconocimiento de la participación activa de la mujer raya en el cinismo, pues se sabe que muchas de las luchas reivindicativas importantes a nivel mundial han sido abanderadas por mujeres; lamentablemente, la historia se ha encargado de silenciar su participación, y el patriarcado por su parte, las ha relegado de puestos representativos en los que las decisiones oprimen el sello de la visión feminista.

Se enlaza esta idea con un extracto citado por Torn y Recio en su texto basado en la visibilización de las mujeres en el mundo sindical, en la cual se resalta que:

“La historia del sindicalismo no se puede entender sin la historia de las mujeres de los sindicatos. Una historia muchas veces silenciada y que ha estado marcada por luces y sombras. Sombras procedentes de la propia historia del movimiento obrero que, con posterioridad, han continuado gracias al mal maridaje entre el sindicalismo y el feminismo. Las luces deben buscarse en las contribuciones que las sindicalistas, siempre presentes pero insuficientemente reconocidas, han aportado a los sindicatos.” (Pág242)

Ante esta premisa, se genera una obligatoriedad para entender el sindicalismo desde una óptica femenina, pues negarse a ello constituye una falta grave al reconocimiento de la participación y el liderazgo que ha predominado en las mujeres para organizarse en función de sobrellevar luchas trascendentales inmersas en el colectivo, más aún en nuestro magisterio nacional, compuesto por más de un 80% de mujeres.



En un mundo que cambia vertiginosamente por la incorporación abrupta de la digitalización, la participación mayoritaria de la mujer en el mercado laboral y la reflexión sobre los cuidados en manos de mujeres, se interpelan los criterios que siguen invisibilizando la inclusión real y equitativa de ellas de forma concreta, y ante ello, son las organizaciones sindicales las principales llamadas a interpelar su visibilización en la acción social.

Desde la Secretaría de la mujer, se sigue priorizando la necesidad de promover la pronta Ratificación del Convenio 190, pues de continuar la falta de interés por parte del ejecutivo se evidenciará el escaso compromiso político para generar acciones que permitan eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo por tema de género.

La Secretaría de la mujer, ha concretado una serie de acciones específicas con el fin de potenciar a las mujeres lideresas y de brindarles las herramientas formativas necesarias en función de fortalecer su participación en espacios laborales y sindicales de forma estructurada. Algunos de los proyectos que en este periodo se priorizaron se citan a continuación:

- Se trabajó la investigación “Percepciones de sobre la violencia y en el acoso en el lugar de trabajo una visión desde las mujeres de sector educación”, cumpliendo el cronograma del Plan de Acción 2018-2022.

La investigación inicia con una serie de reuniones donde se estudió la forma que se desarrollaría la investigación. Como punto inicial se utilizó una encuesta a nivel nacional donde se involucraron las 93 zonales para lograr tener una prueba de más de 1000 mujeres trabajadoras del magisterio nacional. Se generaron 1070 encuestas que enfocaban en 20 preguntas con el objetivo es el conocer cuánta violencia y acoso sufren las trabajadoras del magisterio en sus centros de trabajo, en el trayecto de la casa a la escuela y viceversa.

Una vez terminado este proceso se construyó un informe de sistematización de resultados que se trabajó en conjunto con OIT, INAMU, SEC. Como fruto de este esfuerzo se estructuraron una serie de recomendaciones de forma y contenido para que el documento tuviera carácter de investigación, se tomaron todas las recomendaciones y se presentaron los principales hallazgos de la misma en el marco de la conmemoración del Día de la No Violencia Contra la Mujer el 25 de noviembre 2021.



El estudio “Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo: una visión desde las mujeres del sector educación”, nace con el propósito de ser una herramienta para la defensa de las trabajadoras desde el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), facilitando un análisis y poniendo en el debate, la cultura de igualdad.

Asimismo, constituye un insumo para la Negociación Colectiva, siendo esta la vía para promover acciones de prevención que ayuden a erradicar la violencia en el ámbito laboral se proponga implementar en cada centro educativo y en general en el Ministerio de Educación Pública.

Particularmente, el SEC en concordancia con lo anterior se compromete con la acción sindical para la prevención y erradicación de la violencia en el lugar de trabajo con el presente estudio. El abordaje de esta investigación también se realizó con el Consejo Nacional de representantes. De este documento de investigación se editaron y diagramaron 300 ejemplares para poder distribuir en las diferentes instituciones como el INAMU, UCR, UNA, Biblioteca Nacional, ICER, etc.

La idea principal de la investigación es que en las diferentes estructuras del SEC se conozcan los resultados de esta y se construyan las recomendaciones al MEP y compromisos adquiridos para desarrollar un ambiente laboral libre de violencia y acoso.

Se visualiza además la necesidad de crear un marco jurídico que nos permita como Sindicato incidir a través de la Negociación Colectiva, medidas y cláusulas que ayuden a erradicar la violencia de ámbito del Ministerio de Educación Pública y de esta forma, garantizar un Trabajo Decente para las trabajadoras del Magisterio Nacional.

➤ **Commemoración del Día de la No Violencia contra la mujer 25 de noviembre 2021.**

Esta actividad se desarrolló de forma virtual y se enmarcó en la exigencia de la Ratificación del convenio 190 y su recomendación 206. Se desarrollaron una serie de actividades que se detallan continuación de forma específica.

Se visualizó la necesidad de enfocar nuestros esfuerzos en cambiar los patrones machistas y trabajar en el diseño de nuevas masculinidades consientes del respeto entre iguales con más sensibilidad y con más responsabilidad, con capacidad de brindar apoyo en tareas domésticas consientes de la importancia de la crianza compartida. Urge el día de hoy la ratificación del Convenio 190 y su Recomendación 206 de la OIT, que permite reconocer el derecho de toda

personas al derecho del trabajo libre de violencia y acoso, incluido la violencia y el acoso por razón de género que constituyen una violación o un abuso de los derechos humanos y que son una amenaza para la igualdad de oportunidades, inaceptables e incompatibles con el marco regulatorio que impulsa el trabajo decente.

Este convenio además reconoce la importancia de promover una cultura en trabajo basada en el respeto mutuo, la dignidad de ser humano con el fin de prevenir la violencia y el acoso para evitar la afectación de la salud psicológica, física y sexual de las personas su dignidad. Además, se protege con este convenio en los países firmantes, al entorno familiar y social al promover la responsabilidad gubernamental de garantizar entornos libres de violencia.

Se presentó la Investigación “Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, una visión desde las mujeres de sector educación”

- **Conmemoración Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo 2022:** Se ejecutó una actividad virtual por medio de la plataforma de YOUTUBE con 493 vistas y por medio de Facebook se replicaron 1593 vistas.

Se presentó el Foro “Soy mujer, tengo sororidad, me amo, me cuido, me informo”

Dicho foro englobó los siguientes tópicos:



Estas actividades son importantes para brindarles a las mujeres afiliadas del sindicato espacios donde puedan comunicar y aportar desde sus propias experiencias la constante lucha por la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en su cotidianidad, exaltando que las mujeres debemos seguir construyendo espacios de convivencia y de mayor sororidad con una perspectiva que destaque la incidencia y la participación real en los espacios políticos, económicos y sociales.



➤ Encuentro Nacional: Mujeres en el mundo sindical ¡Vamos Juntas!

Se ejecutó en el mes de setiembre 2022. Participaron de 100 compañeras Secretarías de la mujer y miembros de la Comisión de la mujer del SEC.

Esta actividad se realiza después de un lapso prolongado en el que se pausaron las capacitaciones con las Secretarías de la Mujer de las Estructuras Zonales por causa de la pandemia del COVID 19 y, aprovechando nombramiento de las 93 zonales en las Asambleas Zonales 2022, se inicia un proyecto en conjunto con Codesarrollo.

En el Encuentro Nacional, se explica la necesidad de la Secretaría de crear un nuevo Plan de Acción para poder desarrollar las diferentes actividades para los próximos 4 años tomando como hoja de ruta la Política de Género del SEC.

El principal objetivo consiste en consolidar la incidencia de las afiliadas en los espacios de toma de decisiones, mejorar su presencia y participación en los espacios políticos sindicales y afianzar su autoestima. Esto se trabajará en plataforma Moodle en formato virtual con una serie de cursos asincrónicos.

➤ Otro proyecto importante ha sido la asignación de Becas de Inglés del programa Speaking English para docentes que tienen como propósito el desarrollo lingüístico del idioma inglés. Se archivó en físico y en digital los datos de 124 afiliadas y afiliados que estaban participando en el curso de inglés que culminó este febrero 2022, esto le permite al docente de mejorar su nivel y ofrecer a los estudiantes una clase más dinámica, esta plataforma cuenta con una inmersión lingüística adictiva que mejora su desempeño.

Desde el Sindicato y la Secretaría de la Mujer, nos complace saber que estamos colaborando en la calidad de la educación al brindar herramientas a estos docentes de inglés con la finalidad de que mejoren su desempeño en el accionar pedagógico funcional al tiempo en que se fortalecen las luchas reivindicadas que fortalecen la calidad de la educación costarricense.



SECRETARÍA DE JUVENTUD

Desde la Secretaría de Juventud se abordan los procesos de inducción direccionados a la afiliación recién incorporada al magisterio nacional.

Uno de sus principales objetivos se centra en empoderar a las y los nuevos trabajadores del sector, con el fin de brindarles herramientas y fomentar el desarrollo de capacidades para facilitar y agilizar su acción como protagonistas de cambios a partir de los espacios de encuentro y reflexión.

La construcción colectiva del mundo del trabajo garante de los derechos laborales adquiridos es una tarea de presente y futuro, es por ello que fortalecer nuevos liderazgos ante la competencia creciente de criterios que priorizan el mercantilismo y la individualidad es una prioridad para el SEC.

Es importante reiterar que este departamento constituye el primer filtro de captación de nuevos liderazgos que podrán empoderarse a partir del compromiso, la responsabilidad, el sentido de pertenencia y la lucha consecuente que direcciona esta organización, por lo que desarrolla una serie de acciones concretas que se detallan a continuación:

➤ Talleres y capacitaciones:

1. Taller Nacional de Juventud:

El Día Internacional de la Juventud se llevó a cabo del 12 al 14 de agosto con las Secretarías de Juventud de las Estructuras Zonales. Se abordaron temas de negociación colectiva, trabajo en equipo, temas de derechos humanos, planificación y ejecución de proyectos y talleres.

En este evento se llevó a cabo la premiación del concurso Malala Youzafzai, donde se recibieron 3 proyectos

- Ocio digno para la juventud trabajadora.
- Movilidad para trabajadores de la educación en el ámbito juvenil.
- Pintar para desestresar el cuerpo.



El ganador fue el segundo tema, que ejemplifica un Programa para reactivar la acción de las y los jóvenes. Estas iniciativas brindan oportunidades de aprendizaje no formal e informal a jóvenes y trabajadores con proyección social.

El aprendizaje no formal e informal permite a los jóvenes adquirir competencias esenciales que contribuyen a su desarrollo personal y profesional, impulsan su participación en la sociedad, de modo que mejoran sus perspectivas de empleo.

Las actividades de aprendizaje en el ámbito de la juventud han de tener un impacto considerablemente positivo en los jóvenes y en las organizaciones implicadas, así como en las comunidades donde tengan lugar, teniendo en cuenta elementos como:

- Movilidad de los jóvenes: «intercambios juveniles».
- Proyectos de movilidad para trabajadores en el ámbito de la juventud.
- Actividades de participación juvenil.
- Acción de inclusión.

2. Talleres Regionales de Juventud:

Se realizan reuniones provinciales con los secretarios de juventud de las Estructuras Zonales con diversos temas, entre ellos: Empleo Público (esto con el acompañamiento del Departamento de legales y laborales), Reactivación de las casas de juventud, aplicación de la encuesta que va acompañando al manual del día contra la Homolesbotransfobia, Situación de las Personas Jóvenes con respecto a la pandemia, Marco Legal en Juventud, Enfoque de Juventud, Convención colectiva, entre otros temas de interés.

Se programan 7 Talleres virtuales cuyas fechas se detallan a continuación:

Provincia	Fecha
San José	24 de octubre, 2022
Alajuela	25 de octubre, 2022
Puntarenas	26 de octubre, 2022
Limón	27 de octubre, 2022
Cartago	28 de octubre, 2022
Guanacaste	31 de octubre, 2022
Heredia	1 de noviembre, 2022



Se inicia el segundo Módulo de Derechos Humanos y Diversidad dirigido a la población joven recién incorporada a las diferentes Estructuras Zonales, con el fin de sensibilizar sobre este tema y generar espacios propositivos que garanticen la lucha constante por alcanzar espacios sociales libres de discriminación, inclusivos y apegados al derecho por la dignidad humana.

➤ **Participación sindical de la juventud del SEC:**

Se realizan los procedimientos para las postulaciones de “Agentes de cambio” 2022 y se envían dos videos para el “Fest sin fronteras”, ambos son programas delimitados por organismos internacionales que brindan espacios formativos y exigen participación en diversos procesos de consulta.

Se participó del seminario de empleo de la IE, recuperación económica y transformaciones en el mundo del trabajo, donde se busca generar un espacio de diálogo joven que convoque a un amplio grupo de actores público, empresas, trabajadores, academia, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil en función de generar espacios laborales para la población en cuestión.

Se participa activamente en el Foro de juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en forma virtual, en el cual se proporcionará una plataforma para los jóvenes del mundo para que participen en un diálogo con los Estados Miembros y otros actores sobre acciones concretas para reconstruir a partir del Covid-19 y avanzar hacia la implementación de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

➤ **Proyección y alianzas:**

Se continúa la alianza con el Consejo Nacional de la Persona Joven, principalmente en la conformación de la Asamblea de la persona joven 2021 - 2022, alcanzando la Presidencia del Tribunal interno de elecciones y la subcoordinación de la Comisión de derechos humanos. Han sido dos años consecutivos de trabajo arduo para mantener el nombre de SEC en espacios de interés para la juventud de Costa Rica.

El SEC una vez más participa en el proceso de elección de los representantes de la Asamblea de la persona joven, ocupando nuevamente un espacio para el periodo comprendido entre los años 2022-2023, así mismo, desde el SEC se obtiene el cargo de Observador designado por



parte de las organizaciones magisteriales en las sesiones del Consejo Nacional de la Persona Joven del nuevo gobierno.

En conmemoración del Día Internacional de Derechos Humanos se planificó con la Asamblea de la Persona Joven una actividad conmemorativa que se unificó con la marcha de blanco por los derechos humanos, en memoria de los femicidios ocurridos en el 2021.

Surge desde el Seno de la APJ (Asamblea de la Persona Joven) la iniciativa “Jóvenes del Bicentenario” cuyo objetivo principal fue premiar comités cantonales de la persona jóvenes, artistas, escritores y promulgadores de paz en materia de derechos humanos.

En cuanto a las tareas desarrolladas con CIPAC en temas de derechos humanos, se aplica una encuesta y se trabaja en la actualización del Manual contra la Homolesbotransfobia.

➤ **Comunicación y divulgación:**

Se les envía infografías y boletines a los jóvenes para mantenerlos informados sobre los acontecimientos de la actualidad en temas propios de la juventud.

Se envían y comparten todas las informaciones elaboradas por Relaciones Públicas.

➤ **Participación en actividades nacionales:**

- Se presentó un video con la iniciativa de “Jóvenes por la salud”, impartida por LEVATON Chloe, que se presentó el 8 de diciembre vía canal de YouTube. En el video se enfocaron temas en los que el SEC, se ha desempeñado en estos años, y como sigue presentando iniciativas para cumplir con los criterios de Trabajo Decente.
- Se participa en el curso libre de la universidad de Costa Rica: Derecho humano al ambiente y protección de las bellezas naturales.
- Se participa en una sesión virtual sobre el ciclo nacional de ambición de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Costa Rica; organizada por la Dirección de cambio climático, donde se identifican aspectos para ser integrados en el decreto de oficialización del ciclo nacional de ambición.
- Se participa de las mesas de trabajo que organiza la Friedrich- Ebert- Stiftung (FES) , sobre temas de empleos verdes, donde convergen diferentes sindicatos y la Unión de Cámaras y asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCAEP).



➤ **Participación en actividades internacionales:**

- Se participa de forma virtual en la Cuarta Conferencia mundial de la mujer de la IE, donde se vieron puntos importantes sobre cambios que orienten el trabajo de la promoción de género, así como reflexionar sobre las conexiones en materia de género entre la IE y su propio trabajo.
- Se participa en Festival Latinoamericano de Juventudes Rurales, organizado por la ONU para conocer las diferentes problemáticas que afrontan los jóvenes de estas comunidades a nivel mundial en formato virtual.
- Se participa de forma virtual en la semana regional de AcciónXODS, ALC2030 en el marco de las movilizaciones globales por la semana global de acción por los ODS. Esto organizado por The Millenials Movement, Perú.
- Participa de forma virtual en el segundo Encuentro Cultural de Jóvenes de la Región SICA. Donde se aportó para hacer 16 solicitudes donde participamos 46 jóvenes de los 8 países participantes. En este evento se resaltó la necesidad de fortalecer a nivel nacional e internacional las políticas públicas nacionales e internacionales y hacerlas vinculantes a la economía y así mismo, empoderar a las juventudes, reconociendo la diversidad de condiciones que atraviesa dicha población.
- Se participa de forma virtual en el seminario gratuito Especialidad en liderazgo efectivo en las organizaciones donde se abordaron temas como: Características del Líder y Las Competencias Críticas (Sharp Skills) que todo Líder debe desarrollar sí o sí.
- Se participa de forma presencial en el taller de Especialistas “Los retos de la Inclusión Juvenil para la recuperación Transformadora en Santiago de Chile, impartido por la CEPAL, Naciones Unidas. Donde se abordan temas de la coyuntura actual de Costa Rica en materia de empleo juvenil y el reto que debe tener los países de Naciones Unidas para dialogar sobre los principales hallazgos del proyecto de cooperación de la CEPAL y el gobierno de Noruega “Enhancing human capacities throughout the life cycle for equality and productivity”.
- Se abordaron temas de inclusión laboral y la problemática que esto ha causado en población afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres y jóvenes que no ingresan al sistema de trabajo por alguna dificultad económica o social.



SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

El acontecer diario del SEC es dinámico, constante y diverso, por lo que difundir cada detalle entre la afiliación requiere de la acción constante de este departamento.

Una de las principales funciones es hacer llegar de forma oportuna, ágil y eficaz los logros que se alcanzan en los distintos espacios de incidencia social en los que la organización está inmiscuida a través de la participación activa de cada secretaría.

En este apartado se enmarcan eventos acontecidos entre noviembre 2021 y octubre 2022, en los cuales no solamente se incluyen actividades masivas, sino, pormenores operativos de cada secretaría del SEC que constituyen un engranaje evidenciado a través de la lucha incesante de esta organización por reivindicar su acción social.

Como punto de partida se retoma que la campaña de promoción dirigida a la afiliación para participar en la LII Asamblea del SEC estuvo a cargo de este departamento, así como el diseño de todos los afiches promocionales, la organización de la presentación de los actos culturales, el desarrollo de la agenda, la distribución y entrega de premios otorgados en las rifas, y otros detalles logísticos de este magno evento. También se coordinaron todos los pormenores referentes al Foro Educativo que fue el eje central de la actividad (coordinación con panelistas internacionales, grabación y producción) que fue transmitido el segundo día de Asamblea.

Otra actividad desarrollada durante la Asamblea fue el Debate Presidencial, cuyo objetivo fue crear conciencia social y promover un voto responsable en función de las propuestas gubernamentales que cada candidato planteaba en temas de educación. Para ello se realizó la coordinación requerida para que el debate presidencial se proyectara en Canal 13 (SINART), por lo cual se realizaron las coordinaciones necesarias para alinear la programación del evento de forma exitosa con los objetivos que se trazaron a la hora de visualizar este espacio.

En la misma línea de acción se desarrolló la grabación y producción del mensaje que emitirían la Secretaría General y Presidencia, orientando a los dirigentes con las pautas requeridas para garantizar que la audiencia lograra centrar su atención en los temas preponderantes que enmarcan la acción política y el ejercicio sindical.

El encuentro además tuvo en su día posterior, la celebración de la Confraternidad, que incluyó un video de homenaje a las trabajadoras y los trabajadores de la educación; el mismo, tenía imágenes de las visitas realizadas por este departamento a centros educativos durante



pandemia, exaltando así la mística, la entrega y el compromiso del magisterio nacional por aportar a la sociedad durante la crisis sanitaria más que sus tareas pedagógicas.

Se apoyaron las campañas contra el cáncer de mama, día mundial del docente, campaña de integración del adulto mayor, entre otros. Esta iniciativa incluye la producción de videos de sensibilización referentes al tema y grabación de mensajes que brindan las compañeras y compañeros del directorio ejecutivo Nacional atinentes a cada tópico con un enfoque humano y social.

En el mes de diciembre 2021 inicia el Concurso “Estrellitas Navideñas”, que se llevó a cabo en 4 semanas y que mostró distintas historias narradas por el cuentacuentos Ana Coralia, cuyo propósito era otorgar 100 regalos a grupos participantes que aportaran su criterio con relación al cuento abordado en el programa. Esta actividad permitió estar más cerca de la afiliación y aportar de forma solidaria con la población que se identifica con temas sensibles que trascienden el ejercicio sindical.

Durante el periodo citado en este apartado se realizaron una serie de actividades ya programadas en el Plan Operativo Anual del SEC que se enmarcan en celebraciones o bien, en tareas específicas direccionadas a la afiliación. Este departamento trabajó arduamente en la logística de preparación, invitación, elaboración de algunos discursos, agenda, mensajes, confección de placas o premios (en aquellas actividades que lo requirieron) difusión, transmisión, publicación y apoyo general en las actividades que se detallan a continuación:

Nombre de la actividad	Modalidad	Secretarías o departamentos a cargo
Día de la persona negra y la cultura afrocostarricense	Presencial	Educación y juventud
Día de los pensionados y jubilados	Presencial	Comisión de Jubilados
Día Internacional de la no violencia contra la mujer 2021	Virtual	Secretaría de la Mujer
Día de las secretarias, cocineras, conserjes y agentes de seguridad	Virtual	Secretaría de Educación y Secretaría de Legales y Laborales
Guanacastequidad	Presencial	DEN
Día internacional de la juventud	Presencial	Secretaría de Juventud



Encuentro de Mujeres Vamos Juntas,	Presencial	Secretaría de la mujer
------------------------------------	------------	------------------------

Se brindó cobertura en las actividades direccionadas a la afiliación con fines recreativos y enmarcados en la motivación como los bingos, conciertos y charlas motivacionales.

En las actividades de acción sindical como manifestaciones, marchas y piquetes a secretaría de Relaciones públicas colaboró en la transmisión, entrevistas, elaboración de pancartas y cobertura audiovisual, promocionando de forma exitosa cada detalle que ha marcado la asertividad del SEC para pronunciarse en momentos coyunturales específicos.

Se programa la cobertura a la Marcha del día del trabajador, primera marcha presencial desde la pandemia. Para esta marcha la Secretaría de Promoción y Relaciones Públicas realizó una labor de preparación, coordinación, difusión y ejecución, que se adicionó con la cobertura que tuvo material audiovisual, entrevistas, fotos, transmisión en vivo y artículos para incluir en el boletín y Suplemento Didáctico.

Otra actividad presencial fue la marcha de las Universidades Públicas en defensa del presupuesto y la educación pública, en la cual participó el SEC con el apoyo presencial de su dirigencia, la cobertura total del evento, con una campaña mediática muy bien direccionada a la población costarricense en general. Gracias a esta movilización convocada por las universidades públicas se logró un acuerdo preliminar sobre el financiamiento de la educación superior universitaria pública (FEES) para el año 2023.

De forma concatenada a las funciones de esta secretaría, se participó en conferencias de prensa sobre temas varios como: Apagón Educativo, Recurso de Amparo interpuesto por el descontento ante el examen de idoneidad que congeló la resolución del concurso 2019, acuerdo Multisectorial por la educación, pruebas FARO, entre otros.

Como parte de las funciones estatutarias que se establecen para esta secretaría, se colabora con la difusión previa de información relacionada a la entrega de signos externos mediante afiches, un video en el que se detallaban las obligaciones de los afiliados para mantenerse activos dentro del padrón y la difusión respectiva sobre las fechas en las que se visitarían las distintas zonas del país.

En torno al desarrollo de las Asambleas de Estructuras Zonales se destaca que previamente el Directorio Ejecutivo Nacional realizó una distribución para que, en parejas, los miembros del



DEN se responsabilizaran de la ejecución de las 93 Asambleas con el acompañamiento del TESEC. Dentro de las tareas a los equipos de trabajo se les asignó que delimitaran el lugar, los detalles y la logística de cada actividad. Relaciones Públicas colaboró con la elaboración de las invitaciones y el ingreso de los nuevos Representantes Institucionales a los grupos de WhatsApp con el fin de constituir canales de comunicación apropiados que garantizaran un enlace asertivo entre la dirigencia del SEC y la afiliación en general.

En materia de difusión de información se brindó cobertura con temas de especial importancia para el SEC como:

- ✓ Inicio del curso lectivo, las elecciones presidenciales.
- ✓ Incentivo para el Desarrollo de la Docencia.
- ✓ Acuerdos de Junta Paritaria.
- ✓ Rangos de Matrícula.
- ✓ Contra el aumento en los combustibles.
- ✓ Salud integral en el trabajo.
- ✓ Declaración de Emergencia Nacional para Educación.
- ✓ Regla fiscal.
- ✓ Aclaraciones sobre la implementación de la plataforma SIRIMEP.
- ✓ Solicitud de 5% de aumento Salarial para todo el personal del MEP
- ✓ Avances y acuerdos de la mesa Patriótica para promover la vacunación.

Para todos estos temas en el departamento se elaboraron comunicados de prensa, se brindó cobertura de sesiones legislativas, entrevistas en los canales Es Bueno Ser SEC, Boletín y SEC Junto Al Pueblo (que es el instrumento político que mantiene informada a la afiliación sobre las acciones del SEC). Esto permitió decirles a las personas lo que se estaba trabajando y el porqué, propiciando la cercanía con la afiliación.

Se trabajó en la elaboración de afiches relacionados a las efemérides o celebraciones importantes de cada mes: Día de la amistad, Síndrome de Down, Bibliotecólogos, Mujer, Cocineras, Semana de Seguridad Social, Secretarias y Secretarios, Día del Libro, Día del Aborigen, Día de la Tierra, Aniversario de la Convención Colectiva y Autismo, Día de la Agricultura, Homolesbotransfobia, Conserjes y guardas, Día del Trabajo, entre otras.

En este 2022, se retoma uno de los eventos mas esperados por la afiliación: los encuentros Deportivos y Recreativos del SEC. La dinámica incluyó el desarrollo de los procesos de



inscripción, elaboración de imagen gráfica, convocatoria, rifa de sedes y de encuentros entre equipos inscritos, fiscalización de los encuentros (con la participación de los miembros de la comisión), coordinación para la confección de uniformes, contratación de canchas y demás detalles logísticos.

Se realizaron distintas reuniones de la Comisión de Salud Ocupacional. En estas ha participado la secretaria de Promoción y Relaciones Públicas, Yéssica Cubero. Con estas acciones y la participación del SEC, se busca promover el fortalecimiento de la salud ocupacional en trabajadores del sector educativos costarricense.

Se participa en la Semana de Seguridad Social y Salud Ocupacional de forma paralela con otros sindicatos. Esto incluyó la difusión, ejecución, transmisión y publicaciones posteriores de cada una de las actividades programadas en torno a esta celebración.

La Comisión Bipartita de Salud Ocupacional ha desarrollado Reuniones mensuales, en las que se han acordado iniciativas para la promoción de los enfoques de este órgano como, por ejemplo: Videos sobre pausas activas, riesgos psicosociales, campañas propias de salud ocupacional, el papel de los sindicatos en materia de salud ocupacional.

También se han realizado Facebook live's informativos sobre temas como: ¿Qué son las comisiones de salud ocupacional y para qué nos sirven?

Se han coordinado reuniones con personas vinculadas a temas de salud ocupacional para direccionar acciones puntuales, entre las que destacan sesiones con actores como: el Oficial Mayor, la Oficina de Salud Ocupacional del MEP, Ingeniero de Salud y Seguridad en el Trabajo del MEP, con nueva Junta Directiva de ANDE, entre otros.

En la búsqueda de actualizar los servicios que ofrece el SEC se difundió la información atinente al nuevo carnet digital, herramienta que le permite a la afiliación disfrutar de los 70 Convenios que actualmente mantiene el SEC (servicios de salud, educación, turismo, entre otros) y se actualizó el catálogo que se le ofrece a la afiliación con el fin de que identifiquen y disfruten los convenios más pertinentes según las necesidades individuales.

A partir del mes de junio, la secretaría comienza a participar de manera constante en las sesiones de Junta Paritaria, lo que permite mayor exposición al SEC ante su afiliación, por medio de publicaciones, elaboración de resúmenes de las reuniones, fotografías y videos que evidencian acuerdos y avances importantes en materia de educación.



Durante este mes se inicia la planificación previa al aniversario 53 de la organización lo que incluyó: elaboración de nuevo logo, letrero en la entrada de recepción, planificación de calendario temático y planificación de publicaciones a iniciar el 1 de julio.

Como apoyo a la Secretaría General, este departamento colabora en la ejecución de los talleres de VoxPopuli dirigidos al personal, coordinando con la profesional el desarrollo de los mismos, la conformación de grupos y brindando apoyo en temas organizacionales. Con este trabajo se busca promover identificación de las trabajadoras y los trabajadores con su labor en la organización, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de los departamentos, mejorar clima organizacional en miras de generar un impacto positivo que se traduzca a un beneficio en las operaciones del SEC, atención a afiliados y mejorar el desempeño en las actividades que se programan.

En el mes de agosto se participa en la Carrera del Colegio de Abogados, partiendo de la promoción de este evento, para el cual se elaboró un afiche promocional e inscripción abierta a 20 personas, 10 hombres y 10 mujeres, también se coordinó la difusión de mensajes. Se entrevistó al director deportivo del Colegio para que brindara información en el programa Es Bueno Ser SEC. Con esto se permitió al SEC posicionarse en otras esferas sociales como es el gremio de abogados. Se programó cobertura el día del evento y se difundió la participación del SEC posterior al evento.

En octubre da inicio la nueva etapa del programa es bueno ser SEC cuyo relanzamiento se direcciona en función de captar la atención de la afiliación con una amplia parrilla de temas que incluye temas de estilos de vida, información sobre ejercicio sindical y temas variados.

En temas de acción social se difundió información sobre la campaña de donación de sangre que se realizó a nivel administrativo, así como también se brindó cobertura al proyecto de siembra de árboles que se enlazó con COOPESANTOS, con el objetivo de que el SEC mantenga ese enfoque social que durante décadas le ha caracterizado.

Se ha actualizado el sitio WEB del SEC. Esta iniciativa abarcó varios meses en los cuales se coordinó de manera semanal con todas las Secretarías para alimentar los espacios informativos de cada departamento. También se ha trabajado en la nueva página web de Convención Colectiva. Se han realizado reuniones para ir avanzando en el diseño y construcción de este espacio cibernético que busca proyectar este instrumento tan valioso en materia de derecho laboral, resaltando que el SEC fue el principal gestor en su construcción y ratificación.



Los canales de divulgación de información SEC han cumplido con una función fundamental, y su alcance se evidencia en los siguientes datos estadísticos:

- ✓ Se han contestado un aproximado de 78 mil mensajes por medio de los grupos de WhatsApp, 6245 por correo electrónico, 9354 vía Messenger de Facebook, 35 de Instagram que pasan al Facebook para ser abordados de forma personalizada.
- ✓ Se han generado 14 campos pagados en Diario Extra y se han gestionado espacios en prensa (sin costo) que incluyó al SEC en más de 321 ocasiones.
- ✓ Se han elaborado más de 823 diseños que incluyen: afiches, invitaciones, promocionales, informativos, catálogos, banners, entre otros y se han hecho alrededor de 368 videos, de carácter político sindical y social, de actividades o informativos, tutoriales, cápsulas y entrevistas.
- ✓ Se han elaborado 12 ediciones del Boletín (una de ellas impresa). En este boletín se mantiene pauta que nuestra secretaría coordina mes a mes y que brinda la sostenibilidad de este y otros canales.
- ✓ Se han diseñado y diagramado 12 ediciones del Suplemento Saber es Poder, mismo que se entrega a las distintas regiones del país. La elaboración del contenido de esta revista lo prepara la Secretaría de Educación.
- ✓ Se han enviado vía Boletín electrónico del SEC más de 87 comunicados de prensa, que llegan a listas que incluyen: diputados, medios y afiliación. También se realizaron 38 ediciones del programa SEC Junto al Pueblo mismo que salió del aire para buscar una futura redición.
- ✓ Se han elaborado más de 1416 publicaciones en redes sociales logrando un alcance promedio de 43% en las interacciones y se tienen 31 mil seguidores en Facebook, 993 en Instagram, 22300 en YouTube, 9135 en el Boletín de Gmail. En YouTube se han publicado 93 videos de distintos temas, aunque a nivel de producción se han hecho alrededor de 117.



- ✓ Se han cubierto más 139 eventos entre actividades SEC, reuniones, conferencias de prensa, actividades virtuales, charlas entre otros y se han hecho 45 ediciones del programa Es Bueno SER SEC logrando un alcance promedio de 75.900 personas en un año.
- ✓ Se han confeccionado alrededor de 134 esquelas para compañeras, compañeros o familiares fallecidos de personas afiliadas al SEC, así mismo, se ha brindado apoyo en diseños administrativos, letreros, signos del SEC, decoración entre otros. También se ha dado apoyo en distintas campañas a nuestras organizaciones magisteriales JUPEMA, VIDA PLENA, LA CSMMN, LA SSVMN, CAJA DE ANDE y COOPEMEP.
- ✓ Se han generado más de 249 informes de noticias, sumado a la cobertura constante de temas de interés que en ocasiones se indica directamente la dirigencia. Se tiene en la actualidad un total de 294 grupos de WhatsApp con los que llegamos a mas de 60 mil personas.
- ✓ En este periodo se tramitaron 939 permisos de ingreso a la campaña la cifra ha sido baja por los cierres producto de la pandemia.
- ✓ Se han cubierto 8 sesiones del CNR, en las cuales se ha brindado todo el apoyo logístico que habitualmente se ofrece por parte de nuestro equipo.
- ✓ Semanalmente se realizan mínimo 2 reuniones con la presidencia del SEC, en la cual la se coordinan los detalles y campañas a trabajar en, con el objetivo de gestionar campañas de comunicación asertivas e innovadoras para la afiliación.
- ✓ Se han gestionado 10 concursos para lectores del boletín lo que en promedio deja una cifra de 4000 personas que han participado, casi 300 por cada mes.
- ✓ Se ha dado el apoyo constante y diario a la elaboración de los roles para llamadas en el Plan de desafiliación, el cual se ha ejecutado mes a mes y en el que además se ha participado realizando llamadas y atendiendo personas.



Este es de manera más resumida el aporte de nuestra Secretaría al SEC, un trabajo que ha permitido al SEC cumplir sus objetivos con la afiliación y posicionarse como el Sindicato Auténtico del Magisterio Nacional.



SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y LABORALES

El contar con el asesoramiento legal y jurídico asertivo ha sido de absoluta importancia para el SEC desde su fundación, pues este servicio permite resguardar de manera segura los derechos laborales y la integridad de miles de trabajadoras y trabajadores del Magisterio Nacional afiliados al SEC de forma ágil, segura y pertinente.

Actualmente, los embates perpetrados en contra de la clase trabajadora por parte del gobierno han sido fuertes y desmesurados, por lo que contar con un departamento de asuntos legales y laborales robustecido, ha sido la clave del sindicato para resistir a las dificultades que se presentan.

Desde este espacio se permite asesorar a las y los afiliados y a todas las estructuras del sindicato, en asuntos de materia laboral, se les mantiene al tanto de los pronunciamientos del Ministerio de Trabajo y jurisprudencia de los Tribunales de Trabajo, Sala Constitucional, resoluciones, directrices y circulares del Ministerio de Educación Pública, se les instruye en materia de la actual Convención Colectiva y se les explica como vincularlas con su ejercicio diario.

Por medio de su representación, se procura de forma integral la solución extrajudicial y de vía administrativa de todo conflicto laboral que genera preocupación en la afiliación, y de forma paralela, se trabajan espacios de formación que le permite a la afiliación comprender de forma exitosa sus funciones, los alcances y las prohibiciones que regulan el ejercicio de su labor.

Desde este departamento se gestan todos los procesos administrativos que se interponen ante el Ministerio de Educación Pública de acuerdo a las necesidades particulares de cada persona trabajadora, así mismo, se brinda la orientación necesaria en temas variados como los siguientes:

- Solicitud de licencias sin goce de salario.

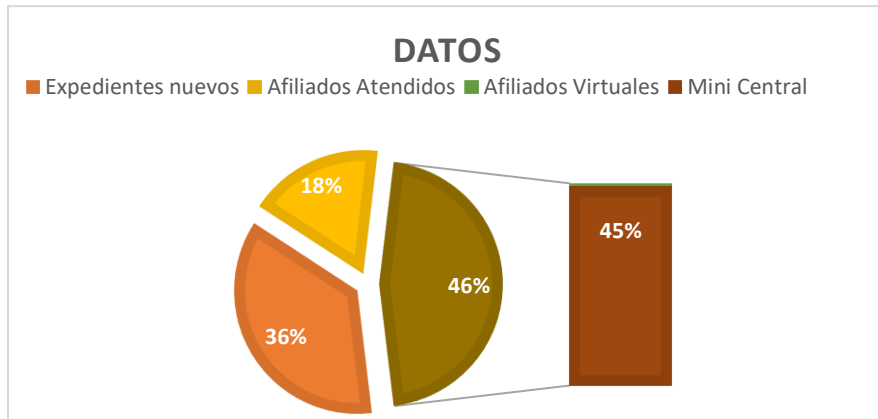


- Problemas de pago.
- Consultas sobre nombramiento.
- Consultas sobre Prórrogas.
- Consultas sobre traslados.
- Procesos de casos tramitados.
- Consultas sobre trámites de Pensión.
- Consultas de procesos disciplinarios nuevos y en trámite.
- Solicitudes del artículo 11 del Estatuto de Servicio Civil (Nombramiento para interinos en puestos administrativos puros según lo normado)
- Notificaciones de Cobros.
- Consultas de las Licencias según Art. 64, consulta de reubicación y readecuación y licencias del Art. 165, artículo 55 de la Convención Colectiva.
- Consultas de Trámites personales (Embargos, renunciaciones a otros Sindicatos, etc.).
- Consultas sobre atrasos en recargos, lecciones interinas.
- Consultas sobre Asambleas zonales.
- Comparecencias para pago de Anualidades y Carrera Profesional.
- Consultas sobre Vacaciones de oficinistas y cocineras

A continuación, se detallan acciones estratégicas y puntuales que, en concordancia con la fundamentación antes expuesta, delimitan la operatividad de este departamento desde noviembre 2021 hasta la fecha.

➤ **Procesos tramitados por el Departamento.**

PROCESOS TRAMITADOS	TOTAL
Expedientes nuevos	959
Afiliados atendidos presencialmente	470
Afiliados atendidos virtualmente	34
Llamadas de la Mini Central	1205

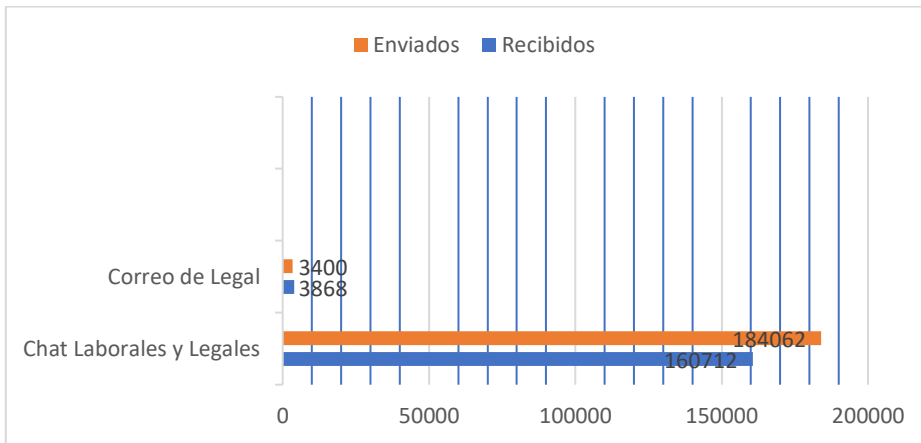


➤ **Informe del chat de laborales.**

En relación con el Chat de Laborales y Legales se recibieron 160.712 consultas y se enviaron 184.602 respuestas, en el periodo comprendido entre noviembre 2021 y setiembre 2022. En un horario de atención es de 8:00 a 5:00 pm.

➤ **Informe del Correo de Laborales y Legales:**

En el caso del correo de Legales y Laborales se atendieron un total de 3.868 recibidos y 3.400 enviados desde legal@seccr.org y de legal@seccr.com,



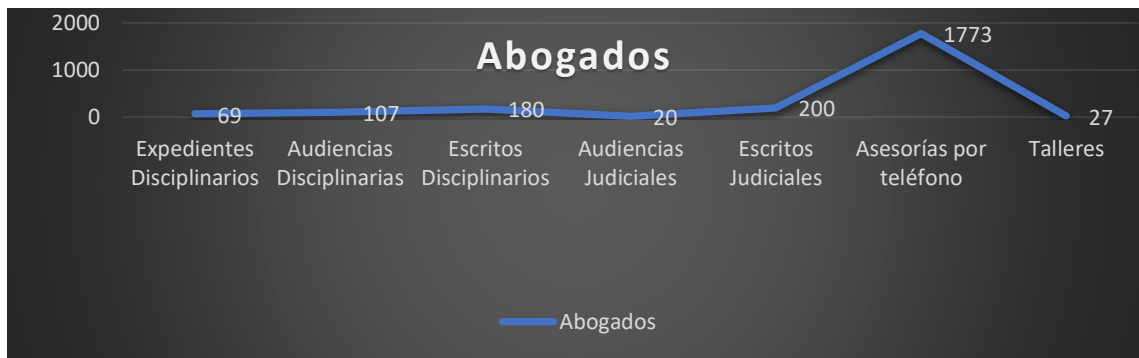
➤ **Informe de los Asesores Legales y Asesoras Legales**

El accionar de las y los abogados del departamento es dinámico, complejo y muy meticuloso. De su trabajo depende el éxito y la esperanza de miles de afiliados y afiliadas que acuden a nuestro sindicato con el fin de iniciar procesos de litigio justos, necesarios y exitosos. A

continuación, se detallan en cifras las acciones que este personal asume en el periodo de tiempo señalado:

*** Informe de funciones**

INFORME DE FUNCIONES	TOTAL
GESTION	CANTIDAD
Audiencias disciplinarios	107
Escritos a disciplinarios	180
Audiencias judiciales virtuales	20
Escritos judiciales	200
Asesoría telefónica en oficina	1773
Taller/capacitación	27



*** Expedientes Disciplinarios**

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	TOTAL
Fernando Sanchez Villalobos	7
Natán Gómez Méndez	24
María José Arias Vaglio	21
Randall Morales Cruz	09
Hazell Montoya Jenkins	08

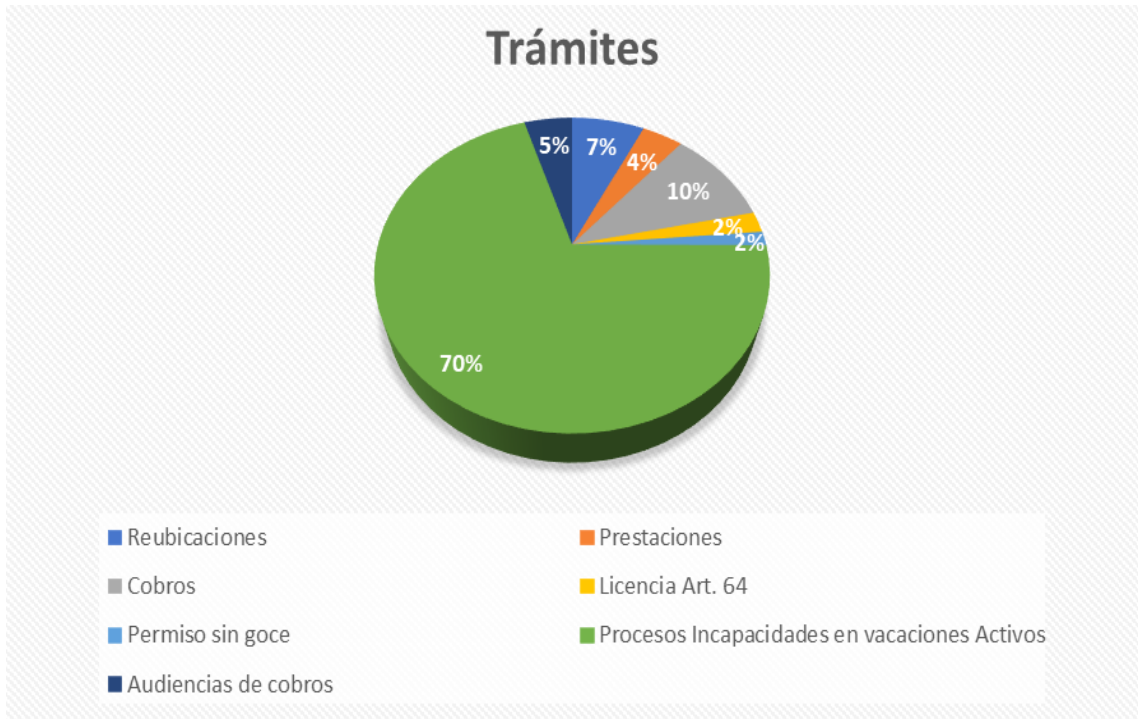
* **Capacitaciones y Talleres**

Parte de las acciones estratégicas del SEC consiste en brindarle a la afiliación herramientas que les permitan desempeñar el ejercicio de su labor apegados a los reglamentos, las normativas y los procesos que se generan en cada ley que entra en vigencia en nuestro país. Para este periodo se abordaron una serie de talleres enmarcados en temas como: Empleo Público, Ley de Carrera docente, Debido proceso, Reglamentos de agentes de seguridad, Conserjes y Cocineras, Convención Colectiva, entre otros. Se detalla en el siguiente cuadro el personal a cargo de estos procesos:

Capacitaciones y Talleres	cantidad
María Fernanda Víquez	8
Johanna Chinchilla	8
Natán Gómez	6
Fernando Sánchez	5
Hazel Montoza	6
Randall Morales	8
María José Arias	1
Total	43

* **Trámites desarrollados por las Asistentes**

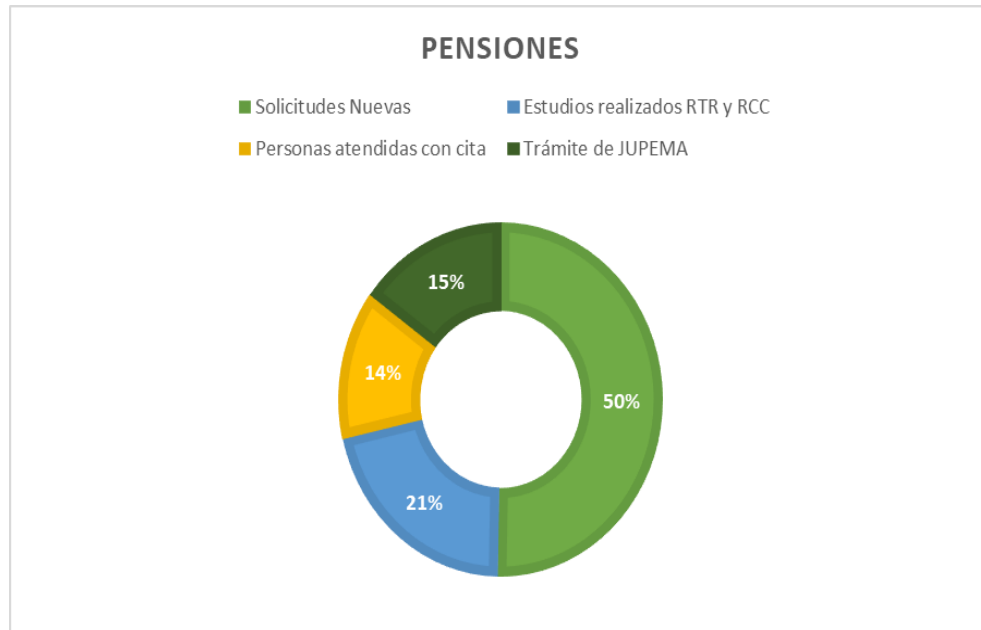
INFORME DE FUNCIONES	TOTAL
Reubicaciones	50
Prestaciones	28
Trámites de Cobros	72
Licencia de Cuido (Art 64)	15
Permisos sin goce salarial	10
Procesos de Maternidad	490
Audiencia de Cobro	33



*** Estudios de pensión:**

Los tramites de pensión que aspiran las y los trabajadores que aspiran el retiro meritorio obtenido por el ejercicio de su labor se enmarcan en la siguiente tabla:

Solicitudes Nuevas	580
Estudios Realizados de RTR y RCC	244
Personas Atendidas Con Cita	157
Trámites Presentados Ante JUPEMA	172



* **Informe del Plan De Reordenamiento Total del Sector de Expediente:**

El plan consta de 3 etapas, la primera es la de revisar todas las gavetas del archivo de los expedientes viejos, pero que están activos y con muchos años que no se le realiza ninguna gestión. Este trabajo se inició en mayo del 2021. Se ha avanzado el reordenamiento de archivos de la letra A la S de forma exitosa. Faltan de la T a la Z, ya que el trabajo es ya que es delicado, meticuloso y debe ejecutarse de forma paralela a otras actividades que exige el departamento. A estos se le suman los nuevos expedientes que durante los procesos judiciales cada abogado o abogada debe tramitar.

➤ **Otras actividades realizadas**

Se atendieron Reuniones de Junta Paritaria, Mesas de Diálogo, Reuniones del Ministerio de Trabajo, Talleres de Asesoramientos para Conserjes, Guardas, Docentes, se cubrieron todas las asambleas con los Stand de Laborales y Legales, Reuniones Presenciales ante diferentes instancias del MEP para analizar casos de Nombramientos, Concurso Prórrogas y traslados. Se atiende la Comisión de la Ley de Empleado Público, Ley 9999, y otras que sean designadas por el Directorio Ejecutivo Nacional. Se asiste a las reuniones del Consejo Ejecutivo con un Stand para atender dudas y requerimientos que envían las Estructuras Zonales.



Se espera, que la lectura del documento expuesto haya logrado clarificar las acciones específicas ejecutadas por la organización, en las diferentes secretarías, y que, aunque se bosqueja en el documento una generalidad de estas, logren plasmar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del SEC, a pesar de las limitaciones que esta pandemia ha perpetrado sobre el desarrollo de nuestro país y las distintas organizaciones que sostienen nuestro Estado Social de Derecho.